



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 23/12/2024

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2024**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	23 de Diciembre de 2024
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:07
Hora de Terminación:	12:34
Carácter:	Extraordinaria y Urgente
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .

D^a. María Leonor González Menorca, Presidenta del Pleno.

D. Miguel Angel Sáinz García, Concejál.

D. Javier Martínez Mancho, Concejál.

D. Jesús López Alonso, Concejál.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejál.

D. Eva María Loza Marín, Concejál.

D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejál.

D. Angel Andrés Royo, Concejál.

D. Iván Reinares López, Concejál.

D María Pilar Ruiz Calvo, Secretaria General del Pleno en funciones.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.



D^a. Patricia Sáinz Campo, Concejala.

D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejel.

D^a. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.

D^a. Laura Arrieta Pérez, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejel.

D^a. María Marrodán Funes, Concejala.

D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. Alvaro Foncea Román, Concejel.

D^a. María Jiménez Alonso, Concejala.

D^a. Patricia González Lacarra López, Concejala.

D. Esther Espinosa Martínez, Concejel.

D^a. Laura Rivas Pérez, Concejala.

D^a. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Luis Alonso Fernández, Concejel.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

Actúa como Secretaria General del Pleno en funciones, D^a. María Pilar Ruiz Calvo

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno.



OTROS ASISTENTES:

- . D. Victor Lopez de Turiso Rodriguez, Interventor



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA
23/12/2024 A LAS 10:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Declaración de urgencia de la sesión plenaria
2. Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2025. Aprobación inicial.
3. Prórroga Convenio Colaboración entre Organismo Autónomo Bomberos Forales Álava y Ayuntamiento de Logroño extinción de incendios y salvamentos en Cuadrilla de Rioja Alavesa
4. Expte1159/2024 Reconocimiento extrajudicial de facturas sept.2024 contrato asistencia sanitaria a F. carrera e interinos integrados y mod.de hospitalizacion e intervencion quirurgica no integrados
5. 1201C/ Reconocimiento extrajudicial de crédito nº 2024/21 para el abono del importe del premio del concurso de narración breve "De Buena Fuente"



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 23/12/2024

ACUERDOS ADOPTADOS



PARTE RESOLUTIVA

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN PLENARIA

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

Lo establecido en el artículo 38.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño.

Adopta el siguiente acuerdo:

Declarar la urgencia de la sesión plenaria.

2.- PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA EL EJERCICIO 2025. APROBACIÓN INICIAL.

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes fundamentos:

I.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de diciembre de 2024, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2025 por un importe que asciende a doscientos catorce millones ochenta y tres mil euros (214.083.000,00 euros).

II.

Que el mencionado Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2025 está integrado por:

- a) Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño:.....200.931.000,00 euros
- b) Previsiones de Logroño Deporte, S.A.:.....13.152.000,00 euros



III.

Que en dicho Proyecto de presupuesto se recogen tanto los gastos ordinarios como los de inversión, previstos para el año 2025, que se dotan, a su vez, con los ingresos ordinarios y de capital en ellos previstos.

IV.

Los artículos 5 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 164 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL, en adelante).

V.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se informó a la Mesa General de Negociación del contenido del Capítulo I "Gastos de Personal" del Proyecto de Presupuesto del ejercicio 2025.

VI.

Los informes del Interventor General, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitidos, respectivamente, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 1.g) y 4. del artículo 168 T.R.L.H.L.(Informe al Presupuesto Municipal y al Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño) y el emitido, en idéntica fecha, sobre el Cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, de Deuda Pública y Regla de Gasto, formulado a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y su normativa de desarrollo, por el Adjunto a la Dirección General y Responsable de la Contabilidad y el Interventor General.

VII.

El Informe del Consejo Social de la Ciudad emitido con fecha 19 de diciembre de 2024, en función de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Orgánico del mencionado Consejo.

VIII.

El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adopta los siguientes

A C U E R D O S :

Primero: Aprobar el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2025 que asciende a 214.083.000,00 euros y está integrado por:

a) El Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño:.....200.931.000,00 euros



- b) Las previsiones de ingresos y gastos corrientes y estados de inversión de la sociedad municipal Logroño Deporte, SA.....13.152.000,00 euros

Segundo: Aprobar los Presupuestos para 2025 que a continuación se detallan, sin déficit inicial, con la siguiente distribución por capítulos:

A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

ESTADO DE INGRESOS

<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	191.847.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES</i>	171.426.000,00
<i>I</i> IMPUESTOS DIRECTOS.....	59.095.000,00
<i>II</i> IMPUESTOS INDIRECTOS.....	8.096.000,00
<i>III</i> TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	38.890.000,00
<i>IV</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	61.345.000,00
<i>V</i> INGRESOS PATRIMONIALES.....	4.000.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL</i>	20.421.000,00
<i>VI</i> ENAJENACIÓN INVERSIONES.....	17.821.000,00
<i>VII</i> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	2.600.000,00
<u>OPERACIONES FINANCIERAS</u>	9.084.000,00
<i>VIII</i> ACTIVOS FINANCIEROS.....	84.000,00
<i>IX</i> PASIVOS FINANCIEROS.....	9.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	200.931.000,00

ESTADO DE GASTOS

<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	189.331.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES</i>	167.772.000,00
<i>I</i> GASTOS DE PERSONAL.....	60.125.000,00
<i>II</i> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	87.145.000,00
<i>III</i> GASTOS FINANCIEROS.....	1.648.000,00
<i>IV</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	18.854.000,00
<i>FONDO DE CONTINGENCIA</i>	50.000,00
<i>V</i> FONDO DE CONTINGENCIA.....	50.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL</i>	21.509.000,00
<i>VI</i> INVERSIONES REALES.....	20.239.000,00
<i>VII</i> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	1.270.000,00



OPERACIONES FINANCIERAS	11.600.000,00
VIII ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
IX PASIVOS FINANCIEROS.....	11.600.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	200.931.000,00

**B) PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL
LOGROÑO DEPORTE, S.A.**

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.152.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	12.852.000,00
III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS....	6.275.950,00
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	6.500.000,00
V INGRESOS PATRIMONIALES.....	76.050,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	300.000,00
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	300.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL	13.152.000,00

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.152.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	12.852.000,00
I GASTOS DE PERSONAL.....	1.218.000,00
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	11.634.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	300.000,00
VI INVERSIONES REALES.....	300.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
TOTAL	13.152.000,00

Tercero: Aprobar el Proyecto de Presupuesto Consolidado para el ejercicio 2025, por un importe de **207.283.000,00 euros**, según el detalle siguiente:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO 2025



ESTADO DE INGRESOS

<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	198.199.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES</i>	177.778.000,00
<i>I</i> IMPUESTOS DIRECTOS.....	59.095.000,00
<i>II</i> IMPUESTOS INDIRECTOS.....	8.096.000,00
<i>III</i> TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	45.165.950,00
<i>IV</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	61.345.000,00
<i>V</i> INGRESOS PATRIMONIALES.....	4.076.050,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL</i>	20.421.000,00
<i>VI</i> ENAJENACIÓN INVERSIONES.....	17.821.000,00
<i>VII</i> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	2.600.000,00
<u>OPERACIONES FINANCIERAS</u>	9.084.000,00
<i>VIII</i> ACTIVOS FINANCIEROS.....	84.000,00
<i>IX</i> PASIVOS FINANCIEROS.....	9.000.000,00
TOTAL	207.283.000,00

ESTADO DE GASTOS

<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	195.683.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES</i>	174.124.000,00
<i>I</i> GASTOS DE PERSONAL.....	61.343.000,00
<i>II</i> GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS....	98.779.000,00
<i>III</i> GASTOS FINANCIEROS.....	1.648.000,00
<i>IV</i> TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	12.354.000,00
<i>FONDO DE CONTINGENCIA</i>	50.000,00
<i>V</i> FONDO DE CONTINGENCIA.....	50.000,00
<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL</i>	21.509.000,00
<i>VI</i> INVERSIONES REALES.....	20.539.000,00
<i>VII</i> TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	970.000,00
<u>OPERACIONES FINANCIERAS</u>	11.600.000,00
<i>VIII</i> ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
<i>IX</i> PASIVOS FINANCIEROS.....	11.600.000,00
TOTAL	207.283.000,00

Cuarto: Aprobar el proyecto de Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2025, el Anexo de Inversiones y el Anexo del Plan Cuatrienal de Inversiones 2025-2028 que acompañan al Presupuesto.



Quinto: Aprobar el Proyecto de Plantilla de Personal comprendida en el Presupuesto, de conformidad con los artículos 90.1 y 123.1 h de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 126.1 del Texto Refundido de las disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Sexto: De conformidad con el artículo 169.1 1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño si no se presenta reclamación alguna contra el mismo durante el periodo de información pública de quince días hábiles.

3.- PRÓRROGA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE ORGANISMO AUTÓNOMO BOMBEROS FORALES ÁLAVA Y AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS EN CUADRILLA DE RIOJA ALAVESA

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes:

FUNDAMENTOS:

1. El Acuerdo de sesión plenaria del Ayuntamiento de Logroño de fecha 10 de noviembre de 2022, por el que se aprueba el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y el Organismo Autónomo de Bomberos Forales de Álava para la prestación de medios materiales, económicos y personales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos fuera del término municipal de Logroño, en municipios de la Cuadrilla de La Rioja Alavesa.

2. La Cláusula Séptima del Convenio.- *“Duración del Convenio- La vigencia de este convenio de gestión se extiende por un periodo de dos años, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo ser prorrogado anualmente, por acuerdo de las partes, antes de la finalización del plazo de vigencias hasta un máximo de dos prórrogas de un año cada una.*

Aunque la prórroga deba formalizarse antes de que expire el plazo de vigencia del Convenio o, en su caso, de la primera prórroga, ambas partes deberán hacer expresa la intención de prorrogar aquél antes de los tres meses últimos de su vigencia o de la primera prórroga. Quedan



convalidadas, mediante el acto de aprobación y firma de este Convenio por ambas entidades, las actuaciones realizadas por el SEIS, sin título jurídico de cobertura, desde la extinción del Convenio anterior hasta la aprobación y firma del presente”.

3. El Acuerdo de Pleno de 30 de noviembre de 2023, por el que se aprobó la primera de las prórrogas a las que habilita la Cláusula Séptima del Convenio, quedando prorrogado del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

4. La intención expresa de prorrogar del Organismo Autónomo de Bomberos Forales manifestada por informe del Director Gerente de Bomberos Forales de Álava, de fecha 9 de diciembre de 2024, incluyendo en el mismo la propuesta de prórroga para el año 2025. (Anexo I).

Así mismo, la intención manifestada por el Ayuntamiento de Logroño por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2024.

5. El informe emitido con fecha 9 de diciembre de 2024 por el Director General de Interior.

6. El informe de fiscalización emitido por la Intervención General con fecha 17 de diciembre de 2024.

7. La Propuesta de Acuerdo formulada al efecto por el Director General de Interior.

8. Lo dispuesto en el artículo 57, 25.2 f) y 123.1 f) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 141.1.b) y 141.3 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

9. El dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024.

ACUERDA:



PRIMERO: Aprobar la segunda Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y el Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak- Bomberos Forales de Álava- para la prestación de los medios materiales, económicos y personales del servicio de extinción de incendios y salvamentos fuera del término municipal de Logroño, en los municipios de la Cuadrilla de La Rioja Alavesa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, como habilita la Cláusula Séptima del Convenio.

SEGUNDO: Facultar al Excmo. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, para la firma de la prórroga del citado Convenio por el período de un año y realización de cuantas actuaciones requiera la ejecución del mismo.



ANEXO I:



Zuzendaritza-Kudetzailea
Dirección-Gerencia



4.-

INFORME

Informe económico y propuesta de aprobación de Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Foral Arabako Foru Suhiltzaileak y el Ayuntamiento de Logroño para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en los términos municipales de la Cuadrilla de Rioja Alavesa del Territorio Histórico de Álava.

Es objeto del presente informe la cuantificación de la contraprestación económica derivada del Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Foral Arabako Foru Suhiltzaileak y el Ayuntamiento de Logroño para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en el ámbito territorial de los términos municipales de la Cuadrilla de Rioja Alavesa del Territorio Histórico de Álava.

Mediante Norma Foral 8/2016, de 13 de julio, se constituyó el Organismo Autónomo Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava como organización especializada para la gestión del servicio público de prevención y extinción de incendios y salvamento y para la participación en la materia de protección civil y atención de emergencias en el Territorio Histórico de Álava.

Dada la geografía y demografía de los núcleos alaveses, para conseguir los objetivos de eficacia y eficiencia, el sistema se ha de fundar necesariamente, entre otros, en los principios de: inmediatez en la atención, ajuste a la realidad alavesa, racionalidad y economía de recursos, aprovechamiento de sinergias.

Por ello, así como en base a lo regulado en la Disposición Transitoria Primera de la Norma Foral 8/2016, de 13 de julio por la se crea el organismo autónomo, este se subrogó en relaciones emanantes del convenio vigente con el Ayuntamiento de Logroño, así como las aportaciones económicas que, en contrapartida, tenía que efectuar Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava.

Para el ejercicio 2023 se ha llegado a un acuerdo entre las partes, que además de las reglas para la correcta prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, determina que la cantidad a abonar al Ayuntamiento de Logroño, teniendo en cuenta las

Arabako Foru Suhiltzaileak
Erakunde Autonomoa

Organismo Autónomo
Bomberos Forales de Álava

Plaza de la Provincia, 5 – 2º
01001 VITORIA-GASTEIZ

945 181 808
bomberosforales@araba.eus
suhiltzaileak.araba.eus

Alente: Arabako Foru Suhiltzaileak (1 de 1)
Data: 2024-12-23 12:08:43
HANTUTSUTASUNERAKO ERAGINTZA-ERAKUNDEAK

Organismo Autónomo Foral Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos Forales de Álava - INFORME
Codigo para validación: X1662-C-KSIF-Q1ME
Noi babestutako dokumentu bat da. Informazio gehiago: www.euzkadi.eus/validacion
Documente baten irudi elektronikoa da. Informazio gehiago: www.euzkadi.eus/validacion





ASISTENCIA SANITARIA A F. CARRERA E INTERINOS INTEGRADOS Y MOD.DE HOSPITALIZACION E INTERVENCION QUIRURGICA NO INTEGRADOS

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Mediante acuerdo, adoptado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, en su sesión de fecha 9 de octubre de 2019, se adjudicaba a la empresa DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE, el contrato de asistencia sanitaria a los funcionarios de carrera e interinos integrados y módulos de Hospitalización e Intervención Quirúrgica de los no integrados.

2. En cuanto a la duración del contrato, el Pliego de Prescripciones Técnicas, en su Cláusula Segunda establece que:

“El plazo de contratación del servicio será de un año desde la firma del Acta de Inicio, con prórrogas anuales hasta un máximo de 4 años, en los términos de lo dispuesto por el art. 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.”

3. El acta de inicio del contrato se suscribe entre DKV SEGUROS Y REASEGUROS SAE y el Ayuntamiento de Logroño, el día 1 de diciembre de 2019, finalizando el plazo del contrato del servicio el 30 de noviembre de 2020.

4. Las tres prórrogas realizadas, la última mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de noviembre de 2022, por el que se prorroga el contrato suscrito con la mercantil DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (N.I.F.: A50004209) para la prestación del SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA A FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS INTEGRADOS Y MODULOS DE HOSPITALIZACION E INTERVENCION QUIRURGICA DE LOS NO INTEGRADOS, por periodo de un año, desde el 1 de diciembre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2023, finalizado el contrato formalizado.

5. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2023, por el que se aprueba la adopción de medidas de continuidad del contrato suscrito por la mercantil DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (N.I.F.: A50004209) para la prestación del SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA A FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS INTEGRADOS Y MODULOS DE HOSPITALIZACION E INTERVENCION QUIRURGICA DE LOS NO INTEGRADOS, a partir del 1 de diciembre de 2023 hasta 31 de agosto de 2024 o hasta la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato en el caso de que se produzca con anterioridad.



6. La factura nº 4790653, emitida con fecha 23 de octubre de 2024 por *DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (N.I.F.: A50004209)*, en concepto de mensualidad de septiembre de 2024, correspondiente a la póliza 24 00130317, por un importe de 14.031,69 euros.

7. La factura nº 4790654, emitida con fecha 23 de octubre de 2024 por *DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (N.I.F.: A50004209)*, en concepto de mensualidad de septiembre de 2024, correspondiente a la póliza 24 110619, por un importe de 34.438,19 euros.

8. La obligación económica existente derivada de la operación devengada en el ejercicio 2024 y que se encuentra pendiente de pago e imputación presupuestaria.

9. Dado que la obligación económica referida se presume indebidamente adquirida y de acuerdo con lo dispuesto en la BASE 40 "RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO" de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2024, al objeto de imputar al Presupuesto el gasto derivado de obligaciones indebidamente comprometidas por haberse adquirido de forma irregular al haberse producido por incumplimiento de la normativa de aplicación al concurrir en la misma la situación que se señalan:

"Prestaciones que excedan el plazo de duración del contrato o se correspondan con prórrogas no pactadas entre la Administración y el contratista", se tramita el expediente oportuno que permita obtener un título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior imputación al Presupuesto a través de la aprobación de su liquidación.

10. El informe sobre el Reconocimiento Extrajudicial de crédito de las precitadas facturas, elaborado al efecto por la T.A.G. de Servicios Sociales con fecha 22 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 40 de las BEP 2024.

11. El informe de la Asesoría Jurídica municipal, de fecha 25 de noviembre de 2024, en el que manifiesta que *han quedado acreditadas las prestaciones de las que se deriva la obligación, habiéndose llevado a cabo bajo orden y encargo de esta administración por lo que se concluye la buena fe del proveedor. Ha quedado constancia de que de declararse la nulidad del abono no cabe la restitución recíproca de las cosas recibidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la improcedencia de instar la revisión de oficio.*

12. La propuesta de acuerdo del Ayuntamiento Pleno elaborada por la DG del Conocimiento y Competencias Profesionales cuya aprobación permitirá obtener el título jurídico habilitante que permita el nacimiento de la obligación para su aplicación al Presupuesto municipal.

13. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 25 de noviembre de 2024 (Número Diario General de Operaciones 24/59) con cargo a la aplicación presupuestaria: 221.00 160.08.



14. El informe del Interventor General formulado, con fecha 9 de diciembre de 2024., de acuerdo con las previsiones del artículo 28.2 e) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, de régimen jurídico del Control Interno del sector Público Local.

15. El Dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2024.

Adopta los siguientes Acuerdos :

Primero: Aprobar el Expediente de RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO de las siguientes facturas, al objeto de obtener título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior aplicación al Presupuesto:

- La factura nº 4790653, emitida con fecha 23 de octubre de 2024 por *DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (N.I.F.: A50004209)*, en concepto de mensualidad de septiembre de 2024, correspondiente a la póliza 24 00130317, por un importe de 14.031,69 euros.

- La factura nº 4790654, emitida con fecha 23 de octubre de 2024 por *DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E. (N.I.F.: A50004209)*, en concepto de mensualidad de septiembre de 2024, correspondiente a la póliza 24 110619, por un importe de 34.438,19 euros.

Segundo: Aprobar un gasto de 48.469,88€ con cargo a la aplicación presupuestaria 221.00 160.08 del ejercicio 2024.

Tercero: Liquidar las cantidades derivadas de las prestaciones documentadas en las facturas emitidas por un importe de 48.469,88€ correspondiente a la continuidad de la Prestación durante del mes de septiembre de la ASISTENCIA SANITARIA A FUNCIONARIOS DE CARRERA E INTERINOS INTEGRADOS Y MODULOS DE HOSPITALIZACION E INTERVENCION QUIRURGICA DE LOS NO INTEGRADOS, por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio.

Cuarto: Proceder al abono de las citadas facturas a la mayor brevedad posible.

5.- 1201C/ RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 2024/21 PARA EL ABONO DEL IMPORTE DEL PREMIO DEL CONCURSO DE NARRACIÓN BREVE "DE BUENA FUENTE"

El Ayuntamiento Pleno, en virtud de las atribuciones conferidas en la legislación vigente y teniendo en cuenta:

1. El informe emitido con fecha 3 de septiembre de 2024 por la Directora General de Cultura poniendo de manifiesto que, con fecha 16 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Logroño



y Fundación Caja Rioja manifiestan su voluntad de convocar la XXV edición del premio de narración breve “De Buena Fuente” presentando en rueda de prensa las bases de este concurso literario, que contempla un premio de 3.000 €, 1.500 € a abonar por cada entidad. De esta forma se recupera este premio narrativo que busca promover la creación literaria en nuestra ciudad.

Las Bases del Concurso se publicaron en el periódico municipal “De buena fuente”, si bien no se tramitó el correspondiente expediente administrativo para aprobarlas y convocar el premio. Ello no obstante, las obras se presentaron en el Servicio de Información 010 del Ayuntamiento de Logroño en el plazo habilitado al efecto.

Con fecha 18 de diciembre de 2023 se reúne el jurado del concurso, integrado por D^a Rosa Fernández (Concejala de Cultura), D^a Estela Etayo (Responsable de comunicación de Fundación Caja Rioja) y el escritor riojano Andrés Pascual, y deciden por unanimidad otorgar los siguientes premios por la XXV edición del certamen De Buena Fuente:

- PRIMER PREMIO (3000 euros): Doña Carmen Lería Lerdo de Tejada, por la obra “FLORES PARA MANUELA”.
- ACCESIT (entradas para el teatro Bretón): Doña Valle Mozas Ubago, por la obra “EL SECRETO DE BOJ”.

Que, pese a que no se tramitó el preceptivo expediente administrativo para la aprobación del referido concurso, éste fue convocado de facto, ostentando la ganadora del concurso el derecho legítimo a la obtención del premio anunciado. En consecuencia, se propone que la obligación económica indebidamente contraída sea convalidada por el procedimiento de reconocimiento extrajudicial de crédito mediante acuerdo plenario, de conformidad con lo dispuesto en la Base 40 de Ejecución del Presupuesto 2024:

“1. El expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos se tramitará con la finalidad de imputar al Presupuesto aquellos gastos derivados de obligaciones indebidamente comprometidas contraídas, en ejercicios anteriores o en el ejercicio en curso, incurriendo en vicios de nulidad.

Se consideran obligaciones indebidamente comprometidas las adquiridas de forma irregular por haberse generado con incumplimiento de la normativa de aplicación, en las que concurre alguna o varias de las situaciones siguientes en su tramitación:

- *Aquellas obligaciones en las que no se haya seguido el procedimiento legalmente establecido al efecto por la normativa o se empleara uno distinto del que fuera aplicable.*

2. El órgano competente para aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos será, en cualquiera de los casos, el Ayuntamiento Pleno.



3. Con carácter previo a la aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos deberá tramitarse un expediente que permita obtener un título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior imputación al Presupuesto.

Este título jurídico podrá alcanzarse:

b) Con el Acuerdo Plenario que apruebe la liquidación de las prestaciones a través del reconocimiento extrajudicial de crédito.

4. La elección de uno de los títulos anteriores vendrá soportada en la emisión de los siguientes informes previos que deberán constar en el expediente:

b) Informe de la Asesoría Jurídica municipal pronunciándose sobre la procedencia de instar la revisión de oficio.”

c) Informe de la Intervención General formulado de acuerdo con las previsiones del artículo 28.2) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, del régimen jurídico de Control interno del Sector Público.

2. El informe de Asesoría Jurídica emitido con fecha 13 de noviembre de 2024, que concluye que no es procedente instar la revisión de oficio.
3. Lo dispuesto en los artículos 123 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local y 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, en relación con la Base 40 de las Ejecución del Presupuesto Municipal.
4. La Propuesta de Acuerdo del Ayuntamiento Pleno elaborada por la D.G. de Cultura cuya aprobación permitirá obtener el título jurídico habilitante que permita el nacimiento de la obligación para su aplicación al Presupuesto municipal.
5. El Informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 18 de noviembre de 2024 (Nº Diario General de Operaciones 24/56244) con cargo a la aplicación presupuestaria 334.00 481.97.
6. El Informe del Interventor General formulado con fecha 9 de diciembre de 2024, de acuerdo con las previsiones del artículo 28.2 e) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, de régimen jurídico del Control Interno del sector Público Local.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de crédito de conformidad con lo previsto en la Base 40 de las Bases de Ejecución del presupuesto de 2024, al objeto de



obtener título jurídico que habilite el nacimiento de la obligación para su posterior aplicación al Presupuesto.

Segundo: Aprobar un gasto por importe de 1.500,00 €, con cargo a la aplicación 334.00 481.97 del presupuesto Municipal vigente.

Tercero: Liquidar la cantidad de 1.500,00 €, correspondiente al premio del concurso de narración breve “De Buena Fuente”, por considerar que existen razones de interés público que aconsejan no acudir a la vía de la revisión de oficio.

Cuarto: Proceder a abonar a D^a María del Carmen Lería Lerdo de Tejada (N.I.F.:16.536.686-P) el referido premio a la mayor brevedad posible.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Página 28

Sra. Presidenta: Buenos días. Estábamos esperando a ver si funcionaba la cámara y... Ah, es verdad, si no está la cámara, ¿cómo va a funcionar la cámara? Qué campeona. Bueno, pues...

Damos inicio al Pleno. Buenos días. Sr. Alcalde, Sras., y Sres. Concejales, Sra. Secretaria del Pleno e Interventor, personal en general del Ayuntamiento que nos acompaña, medios de comunicación y Sras., y Sres. que también están presentes en este momento en la sala.

A continuación, vamos a pasar al desarrollo del Pleno. Y la Sra. Secretaria tiene la palabra.

Asunto nº 1. Declaración de urgencia de la sesión plenaria.

Sra. Secretaria: Buenos días. El primer punto del orden del día es la declaración de urgencia de la sesión plenaria.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, como también dije en la Comisión Informativa de Pleno del pasado viernes, el calendario de presupuestos es el que se aprobó en su momento. Nos daba unas fechas que se excedían de lo que era el Pleno ordinario de primeros del mes de diciembre. Y, además, la aprobación en Junta de Gobierno el jueves pasado del documento final, el dictamen favorable del Consejo Social el mismo jueves, nos obligó a hacer una Comisión extraordinaria de Pleno el viernes, donde se dictaminó el presupuesto para el día de hoy. Con lo cual, al ser también una comisión urgente la del viernes, pues el Pleno se considera también de carácter urgente por no tener esa esa cadencia de la convocatoria establecida en la normativa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pasamos a continuación a votación de la declaración de urgencia. Grupo Mixto-Partido Riojano, en contra. Grupo Mixto-Podemos, en contra. Vox, en contra. Partido Socialista, en contra. Y Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobada la declaración de urgencia.



Y continuamos...

D. Rubén Antoñanzas: Sra. Presidenta, una cuestión. Querría, cumpliendo el reglamento, manifestar por qué he votado en contra. Creo que tengo derecho a ello, si no le importa.

Sra. Presidenta: No, yo creo que no procede en este caso, porque tuvimos la...

D. Rubén Antoñanzas: Es un derecho que tengo, al no haber debate. Al no haber debate, es un derecho que tengo.

Sra. Presidenta: A ver, por favor, no empecemos. Vamos a continuar, porque...

D. Rubén Antoñanzas: Sra. Presidenta, Sra. Presidenta. Es un derecho que tengo, al no haber debate, y creo que usted no puede cercenar.

Sra. Presidenta: A ver, lo siento, pero ya se explicó en la Comisión Informativa su justificación.

D. Rubén Antoñanzas: Sra. Presidenta, el Reglamento me permite, si no he utilizado ningún turno, justificar mi voto en contra. Entiendo que, ¿me limita ese derecho también? Pregunto.

Sra. Presidenta: Yo, es que no creo que proceda. Bueno, le dejo. Un minuto, ¿vale?

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Simplemente, por justificar el voto. No entendemos desde el Partido Riojano que se traiga esto de forma absolutamente extraordinaria. No entendemos que un equipo que cuenta con mayoría absoluta no sea capaz de aprobar los presupuestos el día 1 de enero. Y no entendemos y creemos que hay intencionalidad por parte del Equipo de Gobierno en traerlo un día 23, sabiendo que, lógicamente, estamos ya en plenas Navidades. Y lo que interesa, inicialmente, es que este Pleno tenga la menor repercusión posible.



Yo, en cualquier caso, agradezco a los medios de comunicación que han venido, ya que parece que ni siquiera la ciudadanía va a poder verlo a través de YouTube, y sobre todo a los vecinos y vecinas que han venido aquí, para que vean el ejemplo de democracia de este Ayuntamiento.

Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Antoñanzas.

Continuamos.

Asunto nº 2. Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2025. Aprobación inicial.

Sra. Secretaria: El segundo punto del orden del día es el presupuesto general del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2025. Aprobación inicial.

Sra. Presidenta: Para ello tiene la palabra el Sr. Iglesias, disponiendo de un tiempo para la presentación máximo de 15 minutos.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Más allá de demagogias partidistas y extemporáneas, este equipo municipal presenta el presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Logroño, que hoy traemos a este Pleno y que se presenta como un ejercicio de equilibrio, responsabilidad y visión de futuro, consolidando su carácter previsible y previsor.

Este documento no solo establece las bases para afrontar los retos del próximo año, sino que también refuerza los principios de sostenibilidad financiera y cercanía con las necesidades reales de nuestros ciudadanos. En el contexto ciudadano que nos ocupa, resulta imprescindible dar prioridad a las necesidades de nuestra ciudad. Logroño merece una Administración que no solo administre los recursos con rigor, sino que también sepa anticiparse a las exigencias de sus ciudadanos, buscando soluciones innovadoras y equilibradas.

El presupuesto del 2025 se complementa con un plan de gestión, que será aprobado por la Junta de Gobierno Local en las próximas semanas, cuidadosamente diseñado para controlar el gasto



público y optimizar cada euro invertido. No es un simple ajuste, es un cambio de filosofía de cómo gobernamos y administramos. Este plan pondrá el énfasis en la transparencia, la participación ciudadana y la priorización de servicios esenciales, asegurando que Logroño siga siendo una ciudad próspera, inclusiva y sostenible.

La entrada en vigor de la totalidad de las reglas fiscales suspendidas por la pandemia y la incertidumbre sobre los Presupuestos Generales del Estado, a la hora de la aprobación de este presupuesto municipal siguen prorrogados los presupuestos del año 2023, hacen que este documento presupuestario haya sido confeccionado con todas las cautelas, pero con rigor. El presupuesto 2025 es, por tanto, el reflejo de una gestión prudente y comprometida.

Hablemos de ingresos y gastos. El presupuesto del Ayuntamiento de Logroño asciende a la cantidad de 200.931.000 euros, lo que supone un incremento del 0,72% respecto al del año 2024, cuyo importe era de 199.500.000 euros. Si añadimos el presupuesto de Logroño Deporte, cuyo presupuesto para el 2025 es de 13.152.000 euros, el presupuesto consolidado es de 214.083.000 euros.

Desde el punto de vista de los ingresos, este presupuesto mantiene una apuesta firme por continuar reduciendo la presión fiscal, reflejada en la disminución progresiva de impuestos municipales y en una actualización responsable de tasas y precios públicos. Con ello, buscamos aliviar la carga económica de los logroñeses, especialmente en un contexto en el que los hogares y las empresas necesitan un respaldo adicional para afrontar las incertidumbres económicas.

Mantienen la senda fiscal del año 2024, que se materializa en una bajada de medio punto en el IBI, hasta dejar el tipo de referencia en el 0,575, inferior al existente en el año 2018.

Además, se mantienen las bonificaciones en el IAE, en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Por otra parte, se consolidan los beneficios fiscales para las familias numerosas, manteniéndose, además, la equiparación a estas de las familias monoparentales, según lo establecido en la ley.

Respecto a las tasas, se produce un alza en la tasa de recogida de basuras, fruto de la aplicación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Se actualizan el resto de las tasas el 2,3%, correspondiente al IPC del mes de agosto. Se rehace a la nueva realidad la tasa por ocupación de terrenos de dominio y uso público local, con terrazas de veladores y otros elementos complementarios.



En lo relativo a precios públicos, se produce un incremento del 2,3%, correspondiente al IPC del mes de agosto.

Por último, se introducen pequeños cambios en la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Liquidación, Inspección y Recaudación.

Deberemos tener en cuenta, de una manera muy especial, la aplicación de las reglas fiscales para el ejercicio 2025, reglas que quedaron suspendidas tras la pandemia por COVID-19 y que volverán a reactivarse. A la fecha de la realización de este documento presupuestario el Gobierno de España no ha aclarado a las corporaciones locales cómo y de qué manera serán de aplicación las reglas antes mencionadas, por lo que, durante la ejecución presupuestaria, se deberá estar muy pendiente de los cambios normativos y su afectación.

Respecto a las cifras globales de ingresos, el presupuesto 2025 prevé, respecto al año 2024, una reducción de los impuestos directos en un 0,5%, aproximadamente 295.000 euros, y una reducción del 14,33% en los impuestos indirectos, aproximadamente 1.354.000 euros. En cuanto a las tasas, precios públicos y otros ingresos, se prevé un incremento del 5,57%, aproximadamente 2.052.000 euros. Y en el apartado de transferencias corrientes, se prevé un incremento del 2,26%, aproximadamente 1.353.000 euros.

Cabe destacar en este punto que la previsión de ingresos se ha realizado de una manera conservadora, ya que no se han contemplado determinados ingresos, tanto por parte de la Unión Europea, del Gobierno de España o del Gobierno de La Rioja, que, o bien no están definidos, o no están cerrados los acuerdos.

En el caso de la Unión Europea, en estos momentos no existen convocatorias activas y otras están pendientes de resolución. En el caso del Gobierno de España, al no existir proyecto de presupuestos para el año 2025, se desconoce la aplicación de las normas fiscales y de financiación que normarán para las entidades locales. Respecto al Gobierno de La Rioja, quedan todavía aspectos concretos de financiación que deberán solventarse en los primeros meses del año 2025, una vez que el documento del presupuesto autonómico entre en vigor.

Podemos concluir, ateniéndonos a las consideraciones anteriores, que el presupuesto de ingresos debería ver aumentada su cuantía una vez comenzado el ejercicio.



Por el lado de los gastos, el Ayuntamiento ha diseñado un plan de ejecución que prioriza la contención y la eficiencia. Los recursos disponibles se destinan de forma estratégica, garantizando la prestación de servicios esenciales y la inversión en proyectos que promuevan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Se han reforzado las medidas de control del gasto, sin dejar de atender las demandas sociales, culturales y económicas que hacen de Logroño una ciudad dinámica y atractiva.

El presupuesto de gastos del año 2025 realiza un esfuerzo de contención de gasto importante, ajustando cada una de las partidas al gasto previsto y no presupuestando por encima de la realidad.

Aun así, y yendo a las grandes cifras, el esfuerzo de mantenimiento de los servicios públicos es muy importante, incrementándose, siempre en comparación con el presupuesto del año 2024, un 8,56% en gastos de personal, aproximadamente 4.742.000 euros; un 6,76% en gasto corriente, aproximadamente 5.520.000 euros; y un 0,65% en las transferencias corrientes, aproximadamente 122.000 euros.

Respecto a la inversión prevista, se produce un decremento de las previsiones en un 30,63%, aproximadamente 9.499.000 euros, fundamentalmente por la no obtención de fondos europeos, al estar próximos a su finalización y no existir convocatorias en proceso de resolución. No obstante, se prestará atención a cualquier oportunidad de conseguir financiación, de una manera ordenada y lógica, para actuaciones que generen un valor en la ciudad.

La financiación prevista en estas inversiones viene dada por la obtención de financiación externa por un importe de 9 millones de euros, a la que se añadirán las cantidades obtenidas por ventas de patrimonio municipal.

Se continúa con la ejecución de los proyectos financiados a través de los fondos europeos, muchos de ellos a través de financiación afectada de otros ejercicios presupuestarios. Y, por supuesto, pendientes de nuevas convocatorias a través de las cuales puedan seguir realizándose inversiones en la ciudad.

Como ya se señalaba en el apartado de ingresos, un aumento de gastos redundará en la realización de más y mejores acciones de gasto dentro de cada programa, pero con un denominador común como es la optimización y la racionalización.



Entre los proyectos de inversión y adecuación que irán tomando forma durante este año 2025, podemos destacar.

La ampliación del Teatro Bretón. Se empezará a materializar en los primeros meses del año, gracias a la colaboración fructífera entre administraciones.

Los montes de El Corvo y Cantabria deberán ser pieza clave en la construcción del Anillo Verde de Logroño, sumando la puesta en valor de los parques de El Camino y de Toyo Ito, y a la regeneración del denominado Barranco de Oyón.

El estudio del transporte urbano de nuestra ciudad es pieza clave de futuro, y la licitación ya en marcha de la asistencia técnica sobre ello permitirá afrontar los retos de la movilidad en Logroño con mayor certeza, ímpetu y actualización a las necesidades de la ciudad. La esperada renovación de la antigua estación de autobuses, la convertirá en un espacio intergeneracional pensado para nuestros mayores y también para nuestra juventud.

El 'Proyecto 1521', con toda su hoja de ruta elaborada, comenzará con las excavaciones arqueológicas en el entorno de Valbuena y de la muralla medieval.

El suelo industrial seguirá siendo pieza clave de la estrategia económica, finalizando durante el año la primera fase de la remodelación del Polígono de Las Cañas, produciéndose la licitación de la segunda y prestando una atención permanente a los otros 2 polígonos consolidados.

La finalización del Plan de la Villanueva culminará uno de los procesos de regeneración urbana más destacados en los últimos años.

La vivienda seguirá siendo una prioridad con la puesta en el mercado de las parcelas pertenecientes al Patrimonio Municipal del Suelo, que permitirán dar cabida a más de 100 viviendas de protección oficial.

Se producirá la renovación de diferentes instalaciones deportivas, pista de hielo de Lobete. campos de hierba artificial y Mundial 82, gracias a la colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento.

La reforma de la Glorieta del Doctor Zubía, con una primera fase ya en licitación, mejorará sus conexiones con el entorno.



La implementación del PERTE del agua, en colaboración con Lardero y Villamediana de Iregua, y con financiación europea, permitirá controlar, evaluar y mejorar toda la gestión del ciclo del agua, haciendo uso de la más moderna tecnología.

Durante el primer trimestre del 2025, y una vez publicadas las bases de la convocatoria a la Capitalidad Europea del Comercio, se licitará y adjudicará la asistencia técnica para la preparación de la candidatura y un plan de medidas de choque y puesta en valor del comercio local.

Se continuará con los trabajos de elaboración del documento de revisión del Plan General Municipal.

Se dará continuidad a las políticas sociales, encaminadas a ser un Ayuntamiento que cuida, luchando contra la soledad no deseada, trabajando por una mayor humanización del servicio de ayuda a domicilio, favoreciendo la inclusión y la accesibilidad para las personas con discapacidad y trabajando políticas de formación y empleo para mejorar la integración laboral de los colectivos vulnerables.

También el día a día de la ciudad es una atención permanente, y para ello comenzaremos durante el año con las siguientes actuaciones:

Remodelación de la calle Beti Jai, como preludeo de lo que será la remodelación total del Paseo de las Cien Tiendas. La urbanización de la calle Lardero y parte de la calle Vitoria, en sus tramos entre Gran Vía y Pérez Galdós. Continuación de la reparación de las tuberías antiguas para poner solución a los problemas históricos que sufren, dando un correcto servicio a los vecinos y a los sectores turístico y comercial. Finalización de la urbanización de la calle Miguel Delibes, una vez terminadas las obras de construcción de la subestación eléctrica.

Mejoras en los frontones de Varea y El Cortijo. Remodelación y mejora de la pasarela sobre la vía del tren y que une las calles de Gonzalo de Berceo y Fuenmayor. Construcción de la acera de la calle Canicalejo, una vez que finalice el proceso de obtención de los terrenos. Mejoras en la carretera que une el núcleo urbano consolidado con el barrio de El Cortijo.

Implantación de un nuevo modelo de urbanismo de mayor carácter social y con perspectiva de accesibilidad universal e igualdad, priorizando los itinerarios ciclopeatonales, con criterio y participación activa de la ciudadanía.



La digitalización de la ciudad es una realidad, continuando con la implantación de la Administración digital, potenciando nuestra Smart City y mejorando nuestros sistemas de seguridad y comunicaciones internos. Todo ello, en aras de una mejora en las relaciones con los ciudadanos y en la toma de decisiones basada en datos y con la ayuda de la inteligencia artificial.

Se mantiene el esfuerzo municipal para consolidar los servicios al ciudadano en aquellos aspectos que le son más cercanos, seguridad ciudadana, limpieza, parques y jardines, agua, así como en otras ayudas recogidas en el Capítulo II y destinadas fundamentalmente a servicios diversos de carácter social.

Para finalizar, este documento presupuestario es una declaración de intenciones que refleja nuestro compromiso con la responsabilidad, la eficiencia y la sostenibilidad económica. El presupuesto 2025 es por tanto, el reflejo de una gestión prudente y comprometida, previsor en su capacidad para adaptarse a las necesidades futuras y previsible en su enfoque de responsabilidad y transparencia. Este presupuesto asegura que Logroño siga avanzando con pasos firmes hacia un modelo de ciudad moderno, eficiente y enfocado en el bienestar colectivo.

Sabemos que los recursos son limitados, pero nuestras aspiraciones no lo son. En este sentido, hemos establecido objetivos claros que garantizan la calidad de vida de nuestros vecinos, protegen el tejido económico y social y promueven iniciativas que posicionan a Logroño como un referente de resiliencia y progreso.

A través de este documento de presupuesto, invitamos a todos nuestros vecinos a conocer, comprender y participar en este esfuerzo colectivo. Juntos podremos convertir los desafíos económicos en oportunidades para construir una ciudad aún más fuerte y cohesionada.

En definitiva, el Ayuntamiento de Logroño reafirma con este presupuesto su compromiso con una gestión equilibrada que prioriza a las personas, impulsa el progreso y refuerza los valores que nos identifican como ciudad. Un cambio en la forma de gestionar. Un compromiso con el presente y el futuro de Logroño.

Sra. Presidenta: Gracias. A continuación, va a dar inicio el turno de los grupos, disponiendo con un tiempo máximo de 10 minutos, tal como se aprobó, ya saben, en Junta de Portavoces. Iniciamos el turno del Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas, Partido Riojano.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.



Estamos hoy ante una mala praxis presupuestaria. El Alcalde, en el Salón de Retratos, acompañado de su Concejal presupuestario, nos presentó un presupuesto y, 3 semanas después, ha habido hasta 5 presupuestos diferentes y 9 millones de incremento de cuestiones que había que poner y colocar. Como el papel lo soporta todo, pues ya está, no pasa absolutamente nada.

Hay un montón de iniciativas, que nos ha muy bien leído el Concejal, que han aparecido, y que muchas de ellas ya aparecieron en los Presupuestos Generales del año pasado; pero, lógicamente, no se hicieron.

Yo el año pasado, como Partido Riojano, voté a favor, y aprovechando que hay vecinos, porque ustedes me aceptaron 12 propuestas para mejorar los barrios de Logroño. Una de ellas era el frontón de El Cortijo. Me la aceptaron. Yo cambié, entre otras cosas, esas cuestiones por el voto. Pero, lógicamente, fui absolutamente engañado por el Equipo de Gobierno. Nada de lo que acordó con el Partido Riojano se ha cumplido. Y, sinceramente, lo lamento. Este presupuesto vuelve a recoger esa partida. Yo seguiré recordando al Equipo de Gobierno que tiene que cumplir con los vecinos y con el Partido Riojano.

Hoy, seguramente también, porque es habitual y es uno de sus clásicos, hablarán de la herencia recibida, de lo mal que lo hicimos en el anterior Equipo de Gobierno. Lo dejarán para el último turno, cuando no podamos contestar.

Yo simplemente quiero recordarles que, sin subir el gasto corriente o solo subiendo el gasto corriente en lo que era gastos de electricidad y gas, que es lo que más nos repercutió, el anterior Equipo de Gobierno pagamos el balloon, los 30 millones, y entre medio tuvimos una pandemia mundial, que no sé si lo recuerdan.

Por contra, ustedes hoy nos presentan, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, un presupuesto donde, por más de 7 millones de euros, no hay dinero para cubrir los gastos corrientes.

El Sr. Iglesias ha dicho en ese discurso: "se complementará con un plan de gestión". No, hay que hacer un plan de gestión porque, por primera vez, este Ayuntamiento tiene más gasto del dinero que puede entrar. Y lamentablemente, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, tenemos que hacer un plan de gestión, un plan de gestión que nos puede condicionar los futuros presupuestos. Otro claro ejemplo de mala praxis presupuestaria.

Pero es que al final hay dinero, lógicamente, para lo que ustedes quieren. Ustedes son el Equipo de Gobierno. Han aumentado el gasto corriente, se permiten el lujo de devolver 2 millones de



euros, que serán los primeros de muchos, por su falta de capacidad y de gestión para sacar adelante proyectos europeos, que tanto se pelearon anteriormente. Y, sobre todo, que esos fondos europeos, no solo lo que se iba a hacer, es el impulso económico que generarían inversiones de millones de euros en este Ayuntamiento, y que lamentablemente, por su mala praxis, en este caso, a la hora de trabajar, tampoco van a ser capaces de ejecutar y tenemos que devolverlo.

Pero, como digo, tenemos partidas que sí se incrementan notablemente. Por ejemplo, partidas que tienen muy poco control por parte de la oposición, como son Gastos Diversos, pasa de 730.000 a casi 5 millones de euros. Festejos, aumentamos 38,88%, casi un 40%.

Pero es que, en Comunicación, imagen de este Ayuntamiento, un 43%. En Protocolo, esos actos maravillosos que organiza este Ayuntamiento para mayor gloria del Equipo de Gobierno, un 47% más. Tanto déficit y al final tenemos un montón de partidas, que son de imagen de este Gobierno, que crecen notablemente.

Pero claro, hay que sacar el dinero, aparte de ese déficit de 7 millones, de cuestiones tan importantes, por lo menos para el Partido Riojano, como son el mantenimiento de nuestros colegios públicos, que bajan un 25%. Y me permito recordarles que ya le quitaron un bocado en los presupuestos del año anterior.

Pero es que, la partida de Servicios Sociales baja. Poco me dirá el Sr. Iglesias, muy poco, pero baja en estos presupuestos respecto al año anterior.

Partidas que para el Partido Riojano son muy sensibles, que afectan a muchas familias con hijos e hijas, como es el corte de la luz y el gas, baja un 14%, Sr. Alcalde. Sube un 50% Protocolo, sus actos, y baja un 14% las ayudas a las familias que peor lo están pasando en esta ciudad.

Mire, para mí estos presupuestos son pan y circo. Esto es lo que usted hoy nos está presentando. Mucha fiesta, mucha imagen personal y nulo impulso económico y nulo acordarse de las personas que peor lo están pasando en esta ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro, Podemos.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.



Pues sí, el Pleno de hoy es probablemente el Pleno más importante del año, el Pleno de presupuestos. Y es importante porque lo que se aprueba hoy aquí define dónde va cada euro que los vecinos y vecinas de Logroño aportamos. Y lo hacemos...

Sra. Presidenta: Si me permite Sra. Castro, simplemente decir que ya se está emitiendo por el canal de YouTube. Gracias.

D^a. Amaya Castro: Entonces borro la frase de que no tenemos vídeo, ¿no? Gracias. Pero da igual, aunque no tengamos vídeo.

Este Pleno es tan importante que el Partido Popular lo pone para hacerlo un 23 de diciembre, cuando toda la ciudad está pendiente de compras navideñas o de la cena de Nochebuena. Un día perfecto para que nadie esté atento a la irresponsabilidad presupuestaria del Equipo de Gobierno con el Alcalde a la cabeza.

Y es que estos presupuestos han sido un despropósito desde el minuto cero. Han presentado 4 versiones del anteproyecto. Primero a la prensa un presupuesto de 191 millones, luego otro de 199, y finalmente otros 2 de algo más de 200 millones. Una brillante gestión presupuestaria. Nótese la ironía.

Pero además, esta última versión que viene a Pleno, de algo más de 200 millones, va acompañada de un ahorro neto negativo de 8 millones de euros. Y así dicho, no parece nada, ¿verdad? A pesar de esta circunstancia tan grave, la oposición recibió el documento definitivo el jueves 19 a las 2 de la tarde, incluyendo, esta vez sí, el informe del Interventor sobre este presupuesto. Y me gustaría resaltar algunas de las consideraciones que hace el Interventor en su informe.

Como ya queda claro, en el 2025, tampoco se va a aprobar en fecha, ni entrará en vigor el presupuesto el 1 de enero. Y, como curiosidad, también hace mención el Interventor al mínimo tiempo otorgado que ha tenido para la emisión de los informes preceptivos, incumpliendo plazos que marca la ley. O sea que, compañeros y compañeras de la oposición, si ni siquiera el Interventor tiene tiempo para hacer sus informes, imagínese nosotros y nosotras.

Pero, en su informe, el Interventor aclara algunas cuestiones más. Dice que, según la legislación, un presupuesto debería aprobarse sin déficit inicial, es decir; y que, con estos 8 millones de ahorro neto negativo, el Interventor nos dice que este presupuesto y su informe es desfavorable. En comisión nos dijo que él no lo aprobaría. Pero bueno, aquí se viene a aprobar, ¿verdad?



En la Comisión Informativa de Pleno del viernes, también se nos informó de que era la primera vez que se iba a aprobar en este Ayuntamiento un presupuesto con ahorro neto negativo de 8 millones. Bueno, un ahorro negativo neto de un euro. Nunca se ha aprobado un presupuesto en estas circunstancias.

La explicación dada en esa comisión por parte del Equipo de Gobierno es que, a pesar de que este proyecto de presupuestos ya sale ajustado, en enero en Junta de Gobierno, ya lo ha dicho el Sr. Iglesias, se aprobó un plan de gestión. No, un plan de ajuste, un plan de recortes, un plan de tijera, Sr. Iglesias.

Ustedes pretenden tomar el pelo a la oposición y a la ciudadanía en general, porque este presupuesto es una falacia, es fake, es mentira; porque en enero este presupuesto tendrá supuestamente 8 millones menos, Sr. Iglesias. Y a pesar de que el Interventor afirma en su informe sobre la situación que, con este presupuesto, este Ayuntamiento tiene una situación preocupante y que aconseja no aprobarlo, ustedes siguen adelante.

Tengo una pregunta para preguntarles, con lo que pasó en el Consejo Social el día 19, donde hubo ese voto favorable al presupuesto. ¿El Consejo Social ha tenido acceso al informe del Interventor respecto a cuál es la situación de este presupuesto? ¿Les han dicho que, nada más entrar en vigor el presupuesto, se va a recortar supuestamente en 8 millones? ¿Se les ha explicado? ¿Se les ha dado el informe? Como siempre, más mentiras.

Explican que este presupuesto está ajustado. Claro que está ajustado, ajustadísimo. Bajan la mayoría de las partidas. Si descontamos el Capítulo I, bajan todas las partidas, casi todas, incluidos Servicios Sociales. Sr. Antoñanzas, 327.000 euros no es poco dinero.

Pero suben algunas partidas. Sube Comunicación y Prensa, incluyendo, eso sí, una espectacular campaña para explicar lo que se ha llamado 'Logroño 2050'. Vamos a hacer campaña electoral para el Alcalde con el dinero público. Sube también la partida de Protocolo, con lo que le gusta al Sr. Alcalde hacerse una foto. Y por supuesto, cómo no, ya se ha dicho, sube la partida de Festejos.

Estas son las prioridades del Partido Popular: gastar más en protocolo, fiestas y propaganda, mientras recortan en servicios básicos.

Gracias, Sra. Presidenta.



Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Vox, tiene la palabra la Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos.

Bueno, nos sumamos a lo dicho por parte de la oposición, la mala fe que ha podido tener el Equipo de Gobierno de poner un Pleno un 23 de diciembre, un Pleno tan importante como es la aprobación de un presupuesto, que al final es de lo que va a depender toda la legislatura. Bien, me imagino que el fin será que absolutamente nadie preste atención a esta técnica, tan maravillosa, presupuestaria.

Nos encontramos ante la presentación de un presupuesto municipal para el 2025. Un documento que debería ser la herramienta principal para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad y de nuestros vecinos y para responder a las necesidades reales de todos los logroñeses. Pero sin embargo, después de un análisis exhaustivo, resulta evidente que este presupuesto presenta carencias importantísimas, tanto en sus prioridades como en su plan de ejecución, dejando sin respuesta a problemas críticos como la lucha contra el ruido, la accesibilidad, las infraestructuras necesarias para nuestros barrios olvidados.

El presupuesto de este año ha dejado de ser una herramienta viva para ser, ahora sí, un elemento de contención, tal y como nos ha dicho el Sr. Iglesias. Año tras año, el Sr. Iglesias nos da una definición eufemística nueva para referirse al presupuesto. Y cada ejercicio, desde luego, no puede sorprendernos más lo acertado que es en la ironía de su descripción.

Empezando por el análisis de la contención, hemos de decir que es inaceptable que en este Pleno 2025 no exista una partida específica para implementar sistemas de accesibilidad para personas sordas. La accesibilidad universal no es un lujo, sino un derecho. Y aunque, efectivamente, se asigna una partida para accesibilidad universal, no hay absolutamente nada de claridad sobre cómo se va a invertir este dinero, ni si se va a destinar a soluciones específicas para personas con estas discapacidades sensoriales.

Tenemos que recordarle que en el 2023 se aprobó en este Pleno una moción presentada por este grupo municipal, con la cual se implementaría un sistema de accesibilidad para personas sordas. Y a la fecha, desde luego, seguimos sin noticias sobre el trabajo que este Equipo de Gobierno está llevando a cabo para hacer esto efectivo.

Un presupuesto municipal debe reflejar la inclusión y garantizar la plena participación de todos y cada uno de los ciudadanos en la vida pública. Y no hay lugar para vaguedades en una ciudad que aspira, tal y como ha dicho el Sr. Iglesias, a ser moderna e inclusiva.



Por otro lado, el ruido sigue siendo uno de los problemas más denunciados por los vecinos, especialmente en zonas con una actividad comercial o de ocio intensa. Sin embargo, no existe ninguna partida específica destinada a la creación de Zonas de Protección Acústica Especial, ni a la implementación de medidas para combatir esta contaminación acústica, más allá de los fondos municipales que pretenden destinar a la implementación, eso sí, de la Zona de Bajas Emisiones, que reiteramos que Logroño ni quiere, ni necesita, y de la que todavía tampoco han dado cuenta de ello a los logroñeses. Será quizá porque en su momento dijeron que no lo iban a hacer. Pues probablemente sea eso.

Un buen presupuesto no solo debe cuadrar cifras, sino que debe resolver problemas. Un presupuesto justo debe reflejar el compromiso real con todos los ciudadanos. Es por ello que no podemos comprender cómo se nos presenta un presupuesto contenido en Urbanismo, área en la que por parte de nuestros vecinos se nos reclaman día a día mejoras en sus barrios, y, sin embargo, es totalmente expansivo, eso sí, respecto al Área de Igualdad.

Mientras que el presupuesto refleja un incremento de casi un 98% en retribuciones de personal en Igualdad, el aumento de gastos de personal en el Área de Urbanismo, por ejemplo, es marginal, no llega a un 0,83% respecto a 2024, con incrementos menores en retribuciones básicas y disminución en productividad y gratificaciones, indicando posibles ajustes en incentivos de personal.

El análisis general de ambas áreas, como decimos, es que en Urbanismo se nos presenta un presupuesto contenido, eso sí, mientras que en Igualdad tiene una proyección notable de incremento respecto al ejercicio anterior.

Díganos, ¿es solamente imagen? ¿Están acomplejados porque el PSOE no hace más que, constantemente, decirles que no tienen un compromiso con Igualdad? Pues creemos seriamente que es así, porque sus presupuestos no muestran un proyecto claro en esta materia, sino simplemente un aumento en la plantilla. Vamos, seguir engordando el chiringuito sin saber realmente para qué.

Estamos hartas de decir que no basta con engrosar plantillas, sino existe una planificación clara de proyectos que respondan a necesidades reales. Y, con esto, lo único que hacen es dilapidar el dinero de los logroñeses, sin objetivos claros y, desde luego, sin indicadores de éxito, este aumento se queda, como siempre, en una clara cifra, sin resultados visibles, más allá de los titulares que pretenden obtener sobre una mayor inversión en este área, que queda muy bien de cara a la galería.



Con el dinero que van a destinar a Igualdad, que es totalmente prescindible, pueden ustedes llevar a cabo muchas de las demandas de los logroñeses que han desechado por falta de fondos, como por ejemplo, sin ir más lejos, los baños accesibles que tanto se reclaman.

En cuanto a la promoción de la ciudad, qué decir, seguimos sin encontrar un proyecto ambicioso. Aunque se prevén ingresos por cartelería digital por un importe de 144.100 euros, derivados, eso sí, del incremento de precios públicos, esos que se hartaron de decir que no iban a subir, lo cierto es que no se observa una reinversión adecuada en campañas de promoción o de marketing estratégico de la ciudad. Pero, eso sí, lo que han hecho es incrementar el gasto de publicidad institucional. Vamos, para seguir dándose ustedes bombo y platillo sobre las cosas que hacen, y no como Equipo de Gobierno, sino como partido político.

El presupuesto municipal para 2025 demuestra una total falta de ambición y planificación en la promoción de la ciudad. La ausencia de partidas claras y recursos destinados a esta área supone una oportunidad perdida para fomentar el desarrollo económico, cultural y turístico de nuestro municipio. Invertir en la promoción de la ciudad no es un gasto superfluo, sino una inversión estratégica que genera retorno económico, mejora la imagen de Logroño y beneficia a toda la comunidad.

Están dilapidando el dinero de los logroñeses en sus proyectos personales, en vender su imagen, con los presupuestos más altos en este sentido de los últimos años. ¿Y esto para qué? ¿Para que Pleno tras Pleno tengamos que aprobar suplementos de créditos y créditos extrajudiciales, porque se ha demostrado que estos presupuestos no están funcionando?

Los logroñeses, lo que están esperando son soluciones a sus problemas. Y, sin embargo, por segundo año consecutivo nos traen un presupuesto completamente alejado de sus preocupaciones, tan alejado que, la falta de claridad en el presupuesto, impide conocer si la inversión de este Equipo de Gobierno en algo tan preocupante como la falta de mantenimiento y la limpieza de la ciudad se ha incrementado.

Ustedes son sabedores del descontento generalizado en todos los barrios en cuanto a este tema y, sin embargo, es imposible identificar dentro de este documento si existe compromiso por parte del Equipo de Gobierno para darle una solución.

Ya sabemos lo que nos van a contestar, eso sí, que, como siempre, van a ser todo buenas palabras. Nos volverán a decir que están trabajando en ello y que el Partido Popular tiene un



compromiso claro con los barrios de la ciudad. Pero ya estamos hartos de tanta palabrería barata. Lo que queremos y lo que demandan los logroñeses son hechos.

Queremos que los domingos por las mañanas nuestras calles dejen de ser basureros, que nuestras paredes y bancos dejen de estar vandalizados y que esas campañas especiales de limpieza se conviertan en un servicio habitual de mantenimiento. Queremos que Logroño esté limpio todos los días y no solo antes de las fiestas.

Por estas razones, solicitamos que se reconsidere las prioridades, que de una vez por todas empiecen a orientar y destinar nuestros recursos hacia donde realmente se necesitan, que es accesibilidad, seguridad, desarrollo económico, infraestructuras y limpieza para todos y cada uno de los barrios de la ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Jiménez. Partido Socialista, Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, buenos días a todos y a todas, en especial a aquellas personas que nos están siguiendo aquí presencialmente, vecinos y vecinas, o por el streaming también, que parece que se acaba de conectar.

Y, bueno, lo primero decir, lo que hay que decir en estas fechas, que más que hablar de presupuestos, es felicitar las Navidades a todos, que son los que todo el mundo está.

El Portavoz... Primero, también, decirle que ha hecho... Bueno, el Portavoz, aquí el Concejal, ha hecho una maravillosa lectura de la Memoria de Alcaldía en su presentación. Esperaba realmente un poco más, que explicase un poco todas las cuestiones, que sabe que estos presupuestos, esos agujeros que tienen y que pueden llevar a este Ayuntamiento y a esta ciudad a un colapso económico en los próximos años. Pero de eso, no hemos oído nada y ha pasado por encima.

Voy a explicar un poco el tema de la negligente gestión económica y política de este Equipo de Gobierno. En primer lugar, si ya se ha dicho, este presupuesto que viene aquí es el cuarto presupuesto que se nos ha ido pasando. El primero se presentó en rueda de prensa y, hasta 10 días después de esa rueda de prensa, los grupos políticos de la oposición no teníamos ni idea de



qué iba el presupuesto. En algunas comisiones informativas, es bueno que todo el mundo lo sepa, que algunos miembros de este Equipo de Gobierno nos han dicho que, si no sabemos, que vayamos a las ruedas de prensa para enterarnos de ello.

Voy a coger el titular de La Rioja, el titular de La Rioja de esa rueda de prensa, donde decía: “Logroño presenta unos presupuestos de 191 millones, el 4% menos que en 2024. Las inversiones se han calculado en 12 millones de euros, 16 menos de las de este año, por estimar que la cifra se ajusta mejor a la capacidad real del Consistorio”. Luego, se han ido modificando los presupuestos, se han aumentado 8 millones. 8 millones, han pasado de... Esa capacidad de invertir, entiendo que esa cifra también se ajusta mejor a la capacidad real del Consistorio. En ese primer presupuesto, en ese segundo presupuesto, en el primero que nos llegó, también hay que decir que los plazos que hemos tenido los equipos de la oposición para poder trabajarlos han sido totalmente reducidos, como ya lo han dicho, igual que el propio Interventor.

Pero hay que decir que, en el primer presupuesto que se nos pasa, el ahorro neto ya era negativo. Era un ahorro neto negativo de 7.200.000 euros, un ahorro neto negativo de un 4,25%. ¿Por qué digo esto? Porque también es importante, porque se han ido modificando. Se han ido modificando los presupuestos, pero este ahorro neto, que es la primera vez en la historia que hay un presupuesto con un ahorro neto negativo, no solo se ha ido intentando arreglar, sino que se ha ido aumentando. Y en el presupuesto definitivo, que es el que hoy nos traen aquí, es un ahorro neto negativo de -8.060.000 euros, que es un 4,70%.

El Equipo de Gobierno no solo no ha ido intentando paliar la situación que hoy nos presentan, sino que la ha ido incrementando. Bueno, me parece importante explicar cómo hemos llegado hasta aquí. Y todo esto es una muestra de una política económica fruto de la improvisación y del marketing político y partidista. Y en este proceso, ha sido un proceso con errores importantes y con una alta dosis de prepotencia que puede llegar, como he dicho, a este Ayuntamiento a un colapso económico en 2026.

Seguro que a lo largo de este debate, y ante la incapacidad que ha quedado manifiesta con el discurso inicial, donde no ha entrado a los problemas que manifiesta este documento, ante esa incapacidad de rebatir los datos o los planteamientos diferentes a los suyos, se sacarán, como ha salido también en las diferentes comisiones, se sacara que todo es problema de Cataluña, todo es problema de Puigdemont. Igual aparece hasta Venezuela o el terrorismo. Seguro que también es culpa del malvado Pedro Sánchez o, incluso, de la borrachera de fondos europeos conseguidos por el condecorado Pablo Hermoso de Mendoza. Pero bueno, al final lo harán para quitar el foco, el foco del debate, del debatir las cosas que realmente importan.



La primera vez en la historia que tenemos ese ahorro negativo. Y, como he dicho, se ha ido aumentando cada vez que modificaban el presupuesto. Voy a explicar brevemente qué significa, qué significa este ahorro negativo, que lo ha dicho ya, creo, el Sr. Antoñanzas.

Los gastos corrientes son superiores a los ingresos corrientes, incluyendo el gasto de los pagos de la deuda. Cualquier persona que gestione su economía doméstica sabe a qué le puede llevar esto. ¿Cómo se puede solucionar? Incrementando ingresos. ¿Cómo se pueden incrementar ingresos? Sres., impuestos, impuestos. Se pueden incrementar los impuestos. Es necesario incrementar impuestos y que las personas que más tienen, más aporten para mantener este equilibrio presupuestario. Es muy fácil. Y, luego, pidiendo subvenciones al Estado y la mejor financiación, también, autonómica.

Pero también se puede hacer reduciendo gastos, reduciendo gastos. Existe un incremento real por la subida de los contratos firmados, eso es así. Pero también existen unos incrementos accesorios que no tienen que ver con los servicios básicos y que han ido aumentando y que luego comentaré.

En 2 años, en sus 2 presupuestos, han subido 19.500 euros el gasto corriente, un 13,19%. Casi 20 millones de euros de incremento de gasto corriente. Luego dirán que es de la herencia recibida, pero lo han subido e incrementado ustedes. ¿Y esto a qué nos lleva? A que, si esto continúa igual durante este año, Logroño no podrá hacer frente a pagar su deuda, la amortización de su deuda, y no podrá hacer frente en el 2026 a poder pedir un crédito para poder realizar las inversiones. ¿Y qué es lo más importante, yo creo, de este punto? Lo que ha nombrado de refilón, el plan de gestión.

Este Equipo de Gobierno, es bueno que todo el mundo lo sepa, tiene un plan de gestión ya elaborado, un plan de gestión ya elaborado y escondido en el cajón para hacerlo público una vez que se aprueben estos presupuestos. ¿Por qué no lo han hecho público antes? ¿Por qué no lo traen a este Pleno? ¿Cuál es ese plan? ¿Esa es otra forma de gestionar, aprobar unos presupuestos ocultando un plan de gestión que ya tienen a la oposición y a la ciudadanía? ¿Cómo van a reducir la ejecución del gasto corriente? Porque ese plan de gestión puede ser de 2 maneras, modificar el presupuesto y reducir el presupuesto o reducir la ejecución. ¿Dónde va a ser esa ejecución de la reducción? ¿En qué programas? ¿Van a reducir la ejecución de los planes de proyectos esenciales o lo van a hacer de esas partidas accesorias que han añadido en este presupuesto?

Ocultación, falta de transparencia, en el documento político más importante que hay que aprobar. Buscan, con las fechas en las que se han aprobado y con la manera de hacerlo, intentar ocultarlo, para que se quede oculta la negligente gestión que he dicho al principio.



Les pido, le pido, Sr. Iglesias, que diga la verdad en este Pleno, que la digan por primera vez en casi 6 años. Que digan la verdad por primera vez en casi 6 años. ¿De dónde van a recortar en la ejecución que no puedan hacer ahora en este presupuesto? ¿A qué le tienen miedo? Nosotros y toda la ciudadanía... Nosotros y nosotras, y toda la ciudadanía, tenemos derecho a saberlo, a saberlo antes de aprobar estos presupuestos; que a usted le gusta decir que los presupuestos son una cuestión viva, pero estos presupuestos ya nacen muertos. Nacen muertos porque ustedes, con un plan de gestión, los van a modificar en cuanto se aprueben, en las primeras Juntas de Gobierno de enero.

Luego, en cuestión, podemos analizar también el presupuesto, ya puramente en las cuestiones de inversiones. Usted ha dicho que es un presupuesto que da prioridad a las necesidades de la ciudadanía. Bueno, pues permítame que lo dude. Viendo y analizando los datos, puramente los datos, yo creo que da prioridad a las necesidades y al autobombo del Sr. Alcalde y de su Equipo de Gobierno.

Para esto es este presupuesto, para esa cosmética permanente a la que nos tiene habituado este Equipo de Gobierno. Y lo podemos ver con los datos. Por ejemplo, en inversiones, en inversiones ha habido una ejecución del 12%, del 12% en la ejecución de las inversiones. ¿Qué significa esto? ¿Qué significa la ejecución de un 12% de las inversiones? Por un lado, no han querido o no han sabido utilizar los fondos europeos que tenían. Solo les valió para hacer política de la mala, para mentir, primero para confundir, pero no para mejorar proyectos. Al revés, para empeorarlos o ni siquiera hacerlos.

Sin entrar a valorar esas devoluciones a los Ministerios, que ahora, con todo perdido, con la partida perdida, sí que manifiestan públicamente que están dispuestos a hacerlo, y la utilizan además como cortina de humo para tapar estos presupuestos. Y como cortina de humo, vuelvo a decir...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D. Iván Reinares: Sí, voy a ir acabando. Luego seguiré. Gracias, Presidenta.

Como cortina de humo para ocultar su negligente gestión.

Está la inversión, está la ejecución de la inversión. Y luego explicaré, luego seguiré en mi siguiente intervención explicando por qué no se ha podido ejecutar. He dicho lo de los fondos europeos, pero luego hablaremos también del por qué y cómo engaña sistemáticamente este Equipo de Gobierno a toda la ciudadanía y a todos y cada uno de sus barrios.



Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Reinares. A continuación, Partido Popular, tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien. Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, dar la bienvenida a todos los que nos acompañan hoy en el Pleno presencialmente y a aquellos que nos siguen vía streaming.

También quiero agradecer sinceramente todas las intervenciones de todos los grupos, más que nada porque precisamente estamos en un debate plenario, en un debate democrático donde cada una de las partes pone sobre la mesa su discurso. Pero yo, lo primero que tengo que trasladar aquí es que, los discursos están muy bien, pero que luego son los hechos, los datos y, realmente, lo que se está realizando, con lo que se quedan los ciudadanos.

Y en este caso, de verdad, tengo que reincidir y tengo que ratificar que este Equipo de Gobierno, en un ejercicio de responsabilidad, precisamente está hoy aquí debatiendo el proyecto de presupuestos. Proyecto de presupuestos, que es el principal instrumento de gestión política que un Equipo de Gobierno tiene. Y parece que ustedes están más preocupados por el día en el que se trae a este Pleno.

Miren, para que unos presupuestos entren en vigor en enero, que es la obligación que tiene este Equipo de Gobierno y así va a ser, porque en los primeros días de enero este Equipo de Gobierno va a poner en marcha unos presupuestos, es necesario que estemos trabajando un 23 de diciembre. 23 de diciembre, que le recuerdo que es un día hábil, y que yo creo que los logroñeses agradecerán que estemos aquí trabajando y aprobando un proyecto de presupuestos, que no, efectivamente, demorarlo para otra fecha y que ese presupuesto entre más tarde en vigor.

Por lo tanto, no busquen ustedes, por favor, en ningún caso, malas intenciones por el hecho de haber elegido un día que, como decimos, es un día hábil en el que, en un ejercicio de responsabilidad, estamos aquí aprobando el principal instrumento político que hay para un Equipo de Gobierno. Y lo estamos haciendo desde el absoluto convencimiento de que es un ejercicio de eficiencia y, también, de conseguir aquellas necesidades que tienen los logroñeses y las logroñesas.

Y aquí ni se trata de ocultar, ni se trata de engañar a nadie. Es más, en un ejercicio de transparencia, eso que ustedes nos están ahora achacando de que ha habido varios



anteproyectos, ha sido precisamente porque, desde el minuto uno, este Equipo de Gobierno ha querido poner en conocimiento de los logroñeses y las logroñesas cuál era la situación real, la situación financiera y económica real de este Ayuntamiento, y ha ido trasladando y comunicando, con un ejercicio de transparencia, que desde luego a nosotros nos parece oportuno, cuál era esa situación.

Pero definitivamente, ¿con qué nos tenemos que quedar? Con que, además de ese ejercicio de comunicación y transparencia, lo cierto y verdad es que hoy se trae un presupuesto que aprueba un gasto y, en este caso, aprueba también un presupuesto, donde la ciudad de Logroño va a contar con 200 millones de euros. Esa es la realidad. Es decir, hay un incremento respecto al presupuesto del año anterior y eso va a ser una realidad que van a ver reflejados los logroñeses y las logroñesas.

Tenemos que tener en cuenta que va a haber definitivamente 20 millones de inversiones, es así. Y esas inversiones no se van a producir en proyectos que estamos diciendo que van a ser hipótesis o van a ser utopías, sino que van a dar continuidad a aquellos proyectos de legislatura que ya se anunciaron en nuestro programa electoral y que ya se han comenzado a desarrollar.

Ustedes hablan de que estamos alejados de las realidades y las necesidades de los logroñeses y las logroñesas. Miren, les tengo que recordar y ahí, de verdad, tengo que hacer un inciso. Varios de los que están ustedes sentados en esa parte de la oposición, estuvieron gobernando en la anterior legislatura y fueron incapaces de sacar adelante aspectos tan relevantes como un plan de vivienda. Les recuerdo que ustedes, la vivienda, una de las cuestiones de política social más importantes, la aparcaron en un cajón.

Nosotros, no es que hayamos dado impulso y hayamos iniciado ese plan de vivienda, con datos objetivos; porque ese plan de vivienda, que tenía 4 fases, ya está en su tercera fase. No les estoy hablando de una hipótesis, les estoy hablando de un dato objetivo. La vivienda es un elemento esencial que los logroñeses y las logroñesas están viendo materializarse gracias a este Equipo de Gobierno, y lo tenemos que decir así. Y seguiremos invirtiendo en vivienda, porque es un elemento esencial en el que tenemos que echar toda la carne en el asador.

Pero también estamos dinamizando económicamente esta ciudad, no solamente a través de la Concejalía de Promoción de la Ciudad, sino a través del suelo industrial. Más de 3 millones de euros ya se han conseguido para seguir invirtiendo en el Polígono de Las Cañas o, también, en conseguir que empresas no solamente se establezcan, sino permanezcan en la ciudad de Logroño. Y esa dinamización económica se traslada, en definitiva, en empleo y en estabilidad económica para los logroñeses y las logroñesas.



Todo esto hay que decirlo. Y vuelvo a repetir, no es humo, no es humo. Es una realidad, son datos objetivos. Pero es que vamos más allá.

Hemos presentado un programa, y lo ha leído exhaustivamente mi compañero Paco Iglesias, de dónde se van a hacer esas inversiones, dónde van a ir esos 20 millones de euros. Y van a ir en cuestiones como puede ser la pasarela de Gonzalo de Berceo, como puede ser el hecho de que se van a reformar calles y se van a abordar proyectos que estaban en un cajón y que hasta ahora no se habían realizado. Vamos a crear un espacio intergeneracional en la antigua estación de autobuses. Vamos también, como decimos, a promocionar el Polígono industrial de Las Cañas.

Vamos también a realizar una reforma del Teatro Bretón, y ahí quiero incidir en algo que ustedes también están intentando achacar a este Equipo de Gobierno. Hemos conseguido una financiación interadministraciones, cosa que hasta ahora en muy pocas ocasiones se había hecho. Hemos conseguido que el Teatro Bretón esté cofinanciado por el Estado y por el Gobierno de La Rioja. Gobierno de La Rioja que también va a cofinanciar algo muy importante para los logroñeses y las logroñesas, como son los establecimientos, perdón, o las intervenciones deportivas, no solamente en Lobete, no solamente en el campo..., o sea, en Lobete, sino también en otros campos de fútbol, en el Mundial 82, etcétera.

Estamos consiguiendo esa financiación. Y, hablando de financiación, nosotros trabajamos todos los días precisamente para que el resultado sea Convenio de Capitalidad. Convenio de capitalidad, 3 millones de euros. 3 millones de euros, más los que ya se han conseguido por parte del Gobierno de La Rioja. Eso es trabajar para los logroñeses y las logroñesas.

Por supuesto, cuando tú haces una previsión a principio de año, desde luego que, al final, por una serie de cuestiones, igual no has podido realizar o no has podido implementar todo aquello que tú te habías propuesto. Pero eso no es ni una falta de ambición, ni una falta de previsión. Es simplemente que, muchas veces, los tiempos o las circunstancias hacen que eso tenga que quedarse pospuesto para ocasiones posteriores. Pero el compromiso está ahí, y este Equipo de Gobierno sigue siendo coherente con los compromisos que adquirió en su programa electoral.

Y sabemos que hoy hay aquí vecinos de Logroño que esperan que demos respuesta a sus necesidades. Bueno, pues les tenemos que decir que este Equipo de Gobierno está en ello. Sí que es cierto que, en algunas ocasiones, los tiempos no son o no tienen la celeridad que a este Equipo de Gobierno le gustaría. Pero, desde luego, esos compromisos están ahí y estos presupuestos, como decimos, lo reflejan.



Y son unos presupuestos que, a pesar de que ustedes intenten, como decimos, ser agoreros, y discúlpeme la expresión, es un presupuesto que con toda la información, y aquí le tengo que decir al Sr. Antoñanzas y a la Sra. Castro que el Consejo Social fue conocedor de la situación que tenemos. Claro que fue conocedor, porque el Sr. Iglesias, si ustedes estuvieron en ese Consejo Social, dio explicaciones precisas de cuál era la situación financiera y económica de este Ayuntamiento, y lo hizo precisamente siguiendo ese ejercicio de transparencia al que a este Equipo de Gobierno no se le podrá reprochar.

Y ese Consejo Social, máximo órgano de representación de la ciudad, con representantes de todas las, en este caso, esferas, no solamente sociales, sino también económicas, el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Abogados, el Colegio de Médicos, la FER, la Cámara de Comercio, la Federación de Vecinos. Les recuerdo que aprobaron por mayoría. Los sindicatos, UGT votó a favor de este presupuesto, Comisiones Obreras se abstuvo. Sí, sí, sí. Eso es una realidad.

Por lo tanto, este presupuesto, por mucho que ustedes quieran tildarlo de no sé qué, está aprobado y aceptado por la mayoría de ese Consejo Social de la Ciudad de Logroño.

Por supuesto que este Equipo de Gobierno seguirá trabajando con responsabilidad. Y también les digo una cosa, ese plan de gestión del que ustedes hablan, es un plan de gestión necesario. Pero quiero trasladar a todos los logroñeses y las logroñesas que ese plan de gestión no nace de repente en un año y medio, Sras. y Sres.

Si tenemos esta situación financiera y económica es porque alguien, alguien que ha estado atrás, no ha sabido realizar su trabajo. Y las cosas saltan cuando saltan.

Y miren, este Equipo de Gobierno, en primer lugar, presenta un proyecto en plazo ambicioso y que, desde luego, vamos a ejecutar. Pero es que además, además, lo que está haciendo es atarse los machos. Y voy a utilizar esta expresión tan riojana, una persona que además sabe de lo que está hablando.

Nos hemos atado los machos y hemos dicho, aquí hay una situación, porque el Interventor así nos lo ha puesto encima de la mesa, cosa que también hizo en la anterior legislatura. Y hemos dicho, aquí hay que solucionar esta situación financiera de la ciudad de Logroño. ¿Por qué? Porque si lo dejamos pasar...

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.



D^a. Celia Sanz: Voy terminando.

Si lo dejamos pasar... Y eso sí son cortinas de humo, Sr. Reinares.

Es decir, si ustedes dejan pasar esta situación y la tapan, la tapan, meten la basura debajo de la alfombra, pues al final estalla a los que vienen por detrás, que somos nosotros. Y somos los que hemos cogido las riendas y hemos dicho, aprobamos un presupuesto y, si hay que hacer un plan de gestión, se hace. ¿Por qué? Porque la ciudad de Logroño se merece, se merece que su situación financiera se renueve y, en este caso, se mejore frente a la situación que ustedes nos han dejado.

Sra. Presidenta: Le ruego finalice, por favor.

D^a. Celia Sanz: Y ustedes dedíquense, eso sí, a vender cosas, que ya las arreglaremos nosotros.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Sanz. A continuación, para la respuesta a los grupos, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

Por favor, ruego bajen los carteles, ya que el artículo 67.b) no permite que se enseñen carteles. Primer aviso. Segundo aviso. Por favor, bajen los carteles. Le ruego, por favor, abandonen este Pleno. Gracias.

A continuación, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Desde luego, no me han decepcionado. Ninguno de los 4 grupos municipales me han decepcionado, unos por acción y otros por omisión. Han hablado de lugares comunes, han hablado de lo que se esperaba que iban a hablar y, desde luego, con cero autocritica, con cero autocritica. Lo que sí, y reforzando lo dicho por mi compañera anteriormente, quiero matizar algunas de las cuestiones que cada uno de los 4 grupos ha mencionado.



El Sr. Antoñanzas ha hablado de mala praxis presupuestaria. La mala praxis presupuestaria hubiera sido que este Equipo de Gobierno hubiera traído un presupuesto en marzo o en abril del año que viene. Eso hubiera sido mala praxis presupuestaria. Pero lo trae antes de finalizar el año y, si no hay inconveniente, entrará en vigor el 23 de enero. Con lo cual, eso sería una muy buena praxis presupuestaria comparándola con otros presupuestos que se han traído a este Pleno, que no le he escuchado yo a usted decir que había mala praxis presupuestaria, porque ayer me tomé la molestia de escucharme el último debate de presupuestos de la anterior legislatura y el primero de esta. Y desde luego, aquí en este Pleno, se puede decir una cosa y la contraria sin sonrojarse.

Sr. Antoñanzas, usted ha hecho su clásica demagogia con los vecinos de El Cortijo, que ya no nos acompañan. Me hubiera gustado que hubieran estado aquí para decírselo, pero tengo ocasión de decírselo en la cantidad de veces que subo yo a El Cortijo, que seguro que son bastantes más que ustedes.

Y usted, ¿cuál es el bagaje en sus plenos de peticiones para El Cortijo cuando usted era miembro del Equipo de Gobierno? ¿Cuál es el bagaje de ejecuciones en El Cortijo cuando usted era miembro del Equipo de Gobierno? Creo que no tendrá mucha dificultad a la hora de sacar ese dato. Pero hoy usted se ha puesto la medallita, como hace siempre cuando vienen vecinos aquí, con los vecinos de El Cortijo. Menos mal que todos nos conocemos ya.

Usted hablaba hace un momento de que habían pagado el balloon de 30 millones. El balloon de 30 millones se hizo con unas financiaciones con préstamos a 25 años, acordadas por unanimidad por este Pleno, y que todos sabíamos ya en el año 2015, en el 2016, en el 2011, que en el año 2021 iba a haber el balloon del soterramiento.

Con lo cual, 30 millones que ustedes pagaron, y usted como miembro del Equipo de Gobierno. Pero sí era algo que sabíamos todos y que estaba previsto en este Ayuntamiento. Con lo cual, no sé a qué viene incluso ponerse medallas porque ustedes pagaron el balloon. No, no, ustedes contrataron los créditos del balloon, y luego se irán pagando con el presupuesto municipal durante la vigencia de esos créditos. Con lo cual, qué quiere que le diga.

Pero fíjese, que no le he escuchado decir que el anterior Equipo de Gobierno, del que usted era miembro, se endeudó en 2 años seguidos en 12 millones de euros para inversiones que no ejecutó. 24 millones, de 2 préstamos con sus intereses correspondientes, lo que serían 3 préstamos anuales habituales. 8 por 3, 24; 9 por 3, 27. Podríamos estar en esas cifras, de lo que es los préstamos habituales en la historia de este Ayuntamiento. Tampoco le vi protestar por ello en su momento.



Usted dice que aumenta el gasto corriente. Lo ha dicho la Sra. Castro. Lo ha dicho la Sra. Jiménez. Lo ha dicho el Sr. Reinares. Claro que aumenta el gasto. Si durante años no se ejecutan las ofertas de empleo público y llega el último año y obligatoriamente hay que ejecutarlas, porque está pactada con los sindicatos, eso aumenta el gasto.

Si ustedes no revisan los contratos, las actualizaciones, y cuando acaba el plazo para las revisiones tienen que venir las actualizaciones, claro que aumenta el gasto. Si ustedes no licitan los contratos, y hay algunos que llevaban desde el 2018, y no se licitan en la legislatura anterior, como el de parques y jardines, y no hay más remedio que licitarlo ahora, imagínense ustedes. Con tantos meses de medidas de continuidad, en algún momento habrá que licitar ese contrato, y tiene un aumento de gasto.

Si no se licitan los contratos de sociales o no se aumentan los precios... Si no se pagan, el desequilibrio financiero de las guarderías, de las 2 contratadas que tenemos en guarderías, y hay que hacerlo... Claro que se aumenta el gasto, claro que se aumenta el gasto.

Esto lo ha hecho este Equipo de Gobierno en el año 2024. Esto lo ha hecho este Equipo de Gobierno. Ustedes pasaron de puntillas por ahí, pero luego nos hablan de fake. No hablaremos de Logroño Deporte, porque tuvimos en su momento ocasión de hablar en el Consejo de Administración. No hablaremos de Logroño Deporte.

Usted hablaba, Sr. Antoñanzas, de pan y circo. La Sra. Castro hablaba de falacia, fake y mentira. La Sra. Jiménez hablaba de elemento de contención. Y el Sr. Reinares hablaba... Ha sido, en su calibre, improvisación, marketing político y partidismo. No lo sé. Quizás es que este Equipo de Gobierno ha decidido coger el toro por los cuernos.

A mí, como Concejal de Hacienda, y al Alcalde, como responsable máximo de este Equipo de Gobierno, lo más fácil hubiera sido presentar el primer presupuesto que hicimos y, perdónenme la banalidad, fumarnos un puro. ¿Y ese es el presupuesto? No, ha habido un trabajo y se ha ajustado ese primer borrador. Y yo les digo que no hemos presentado hasta 8 presupuestos, ni 4 presupuestos. Se presenta un anteproyecto o 2. Y el proyecto de presupuestos es el que se trae hoy aquí. Es el único proyecto, el que se trae aquí. Lo demás es hablable y negociable.

¿Por qué, si ustedes veían tan malo este proyecto de presupuestos?, ¿por qué enmendaron lo que enmendaron en las enmiendas? ¿Por qué enmendaron aumento de gasto en todos los casos? Los 4 grupos municipales aumentaban el gasto. Es verdad que algunos, no todos, incrementaban la partida de ingresos. Pero, ¿con qué sujeción? ¿Con qué criterio? ¿Con qué fehaciencia?



Incrementar 7 millones las partidas de gastos, 4 millones, 3 millones... Perdón, de ingresos, sin una justificación.

Porque aquí nos han acusado ustedes de que no bajábamos los impuestos. Y hoy nos han dado la razón, estamos bajando los impuestos. Porque el Sr. Reinares ha hablado de subida de impuestos, entre una de las cosas que había que decir. Con lo cual, estamos bajando los impuestos. Ese fake que ustedes han utilizado durante año y medio, hoy se lo ha desmontado el Sr. Reinares de un plumazo, de un plumazo, con lo cual, no sé qué argumentación tendrán. Sí, les quedará el 10, les quedará el 10. Bueno, pues ya estaremos más cerca del 10. Pero hoy reconocen todos ustedes que se han bajado impuestos.

Porque ninguna de las enmiendas que ustedes proponían eran para bajar impuestos, ninguna, ni bajar el gasto. En el gasto, todos ustedes, tanto en corriente como en inversión, subían. Todos. Entonces, qué nos critican ahora si ustedes, en su ejercicio libre, sin ningún tipo de presión y de responsabilidad, no han presentado unas enmiendas al Equipo de Gobierno en la que hubieran dicho, no, no, es que mis enmiendas son para bajar 10 millones de euros.

Y estas son mis enmiendas para bajar 10 millones de euros. Y ejerzo, como partido de la oposición, un ejercicio de responsabilidad. Y aquí están las enmiendas al Equipo de Gobierno. Y nos hubieran puesto entre la espada y la pared, lo reconozco, pero no lo hicieron. Subían por aquí los ingresos, ficticiamente, y subían los ingresos también. Con lo cual, al final... Perdón, los gastos. Con lo cual, al final, el resultado, en vez de 8 millones de ahorro neto negativo, pues eran 7. Pero no les vi entrar ahí.

Ustedes se quejan, sobre todo el Sr. Reinares, del plan de gestión, de tener miedo. Miedo no, prudencia mucha, pero miedo jamás. Miedo no, porque estamos diciendo la verdad a los logroñeses. Ha dicho mi compañera Celia que esta situación no viene de un día. Claro que no viene de un día. ¿Usted qué se cree? ¿Que llegar a 8 millones de ahorro neto negativo viene de un día?

Le voy a dar un dato, Sr. Reinares. Lo tendrá, pero lo ha omitido. Liquidación del 2021. Ahorro neto negativo..., perdón, positivo, 5.097.000 euros. Liquidación del 2022. Ahorro neto positivo, 1.486.000 euros. Liquidación del 2023. Ahorro neto, 272.960 euros. De 5 millones a 272.000 euros. Estos presupuestos, ninguno son nuestros. Y el del 2023, gracias a una operación crediticia que se hizo para aligerar deuda. Si no, hubiera sido negativo en la liquidación.

Presupuestos 2021, 2022 y 2023.



Y ahora ustedes vienen de campeones, de victoriosos, sacando pecho, y poco menos que hemos tenido que hacer un ahorro... Vamos a tener que hacer un plan a regañadientes y a rastras. No, no, es que ese plan, viendo esta tendencia, tendría que haber estado hecho ya en el presupuesto del 2023.

Porque en el presupuesto del 2024, que ustedes han denostado y han criticado, la Sra. Jiménez se reía de que era un presupuesto vivo y me lo achacaba cantidad de veces en este Pleno y en las comisiones... No, en este Pleno, en las comisiones no, otros sí. Nosotros ya empezamos, sin escribirlo, a ejecutar un plan de gestión y ahí estuvimos racionalizando el gasto y ajustando muchas partidas.

Continuaré en mi siguiente intervención.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Iglesias. Iniciamos a continuación turno de grupos, con un tiempo máximo de 5 minutos. Grupo Mixto, Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta. Voy a ver si me da tiempo a todo.

Yo creo que, si fuesen honestos, deberían de retirar estos presupuestos porque no van a entrar en plazo en enero. O sea, porque entren un poco más tarde, no pasa nada. Retirar estos 8 millones y volver a traerlos con ese recorte de los 8 millones ya hecho, y así ya todos sabemos a qué nos exponemos.

Según dice ese informe del Interventor, que el Consejo Social no ha tenido acceso a este informe, no ha tenido acceso, no sabe lo que pone, dice que si se cumple al final de 2025 ese ahorro neto, hará que en el 2026 no tengamos capacidad de financiación. Así de grave es.

Pero bueno, ustedes dicen que todo va estupendo, que todo va bien. La Sra. Sanz ha dicho que somos unos agoreros. No sé exactamente a quién está llamando agorero, si a la oposición o al Sr. Interventor.

Podemos debatir sobre partidas, sobre enmiendas. Es que no hay sentido en debatir sobre enmiendas ni sobre partidas concretas, porque con 8 millones de ahorro neto negativo vamos al fracaso financiero, Sr. Iglesias. Y no lo digo yo, lo dicen los técnicos de esta casa.

Sra. Sanz, de compromisos, así como tal, de compromisos no se come, como diría el refrán.



Y la culpa dice que es de nosotros, del anterior Equipo de Gobierno. Mire, le voy a decir una cosa, Sr. Iglesias, y usted sabe cómo se hace un presupuesto. Cuando nosotros llegamos aquí en el 2019, esta casa no tenía un presupuesto aprobado y además había 5 millones, casi 5 millones de euros, de facturas sin pagar metidas en cajones. Así que, no me hable de ajustar presupuestos o no ajustarlos.

Sr. Iglesias, como antitaurina, le digo que no coja los cuernos de ningún toro, que lo único que tiene que hacer es arreglar este desastre financiero.

Y dice que le echamos en cara lo de bajar y subir los impuestos. Mire, es muy fácil. Ustedes dijeron que lo iban a bajar el 10%. Y ustedes lo que han hecho es bajar los impuestos, sí, claro, a los que más tienen, porque las tasas y los impuestos del resto de la ciudad, del resto de la ciudad, han subido un 5%. Han subido. Claro, ¿o me va a decir que el IBI en bajada es un impuesto justo? No, de esto podríamos discutir.

Han subido las tasas un 5%. Los cementerios, la tasa de cementerios ha subido un 20%. Lo que habría que subir son, como dice el Sr. Reinares, los impuestos donde pague más quien más tiene. Y uno de esos es el IBI. Lo siento, Sr. Iglesias, yo no tengo miedo a decirlo.

Ustedes hablan de que nosotros sabíamos... Cuando el Sr. ahora Alcalde nos pedía en el 2023 que bajáramos los impuestos un 10%, que teníamos que hacer una rebaja del 10% en los impuestos del presupuesto del 2023, ustedes ya sabían que había modificación en la regla de gasto. Y aun así lo seguían pidiendo, hicieron campaña con esa mentira fake.

Sra. Sanz, no van a cumplir la ley, porque no se van a aprobar los presupuestos el 1 de enero. Y efectivamente, efectivamente, este presupuesto es, como usted ha dicho, un instrumento político. Un instrumento político a más pompa del Sr. Alcalde, porque mire.

Y además hablaba el Sr. Iglesias de la racionalización del gasto en el 2024. Hay una partida que en el presupuesto del 2024 era para patrocinios y que venía presupuestada con 98 euros, lo que llaman partidas abiertas, y se gastaron 20.000. En el 2024, la partida de presupuestos de Prensa y Comunicación, muy importante para la imagen de este Ayuntamiento, ¿verdad? Era de 335.000 euros. ¿Sabe cuánto se gastó? 476.000. O sea, que la racionalización fue estupenda o ha sido estupenda en el 2024.



Pero además de eso, en el 2025, con tanto ajuste que ustedes han hecho, no han presupuestado esos últimos 476.000. No, han presupuestado 486.000. Entonces, no me digan que estos presupuestos son para la gente. Estos presupuestos son para su bombo y su platillo. Y lo siento, pero tiene razón el Sr. Antoñanzas. Pan y circo.

Dejen de preocuparse de su propia imagen y empiecen a pensar en la ciudadanía. Hagan ese recorte de 8 millones ahora, digan a la gente de dónde van a recortar, qué es lo que no van a ejecutar. Y no hablemos de los 17 millones que dicen que van a vender. Este año, de 20, han vendido 100.000. De 20 millones, 100.000 euros. No sé cómo lo van a hacer.

No sé cómo voy de tiempo, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Le ruego... Ya le iba a llamar la atención.

D^a. Amaya Castro: Estamos en la aprobación de un presupuesto que no va a ser real, porque en 15 días va a bajar 8 millones. Ustedes me explicarán cómo podemos votar, ni a favor ni en contra, de un presupuesto que es falso.

Gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. Vox, ¿hay intervención? No, son 5. La siguiente, que es de Portavoces. Sí, Sra. González-Lacarra.

D^a. Patricia González-Lacarra: Muchas gracias.

Bueno, desde nuestro grupo municipal, y tras el análisis realizado y que ya ha expuesto antes mi compañera, planteamos una serie de enmiendas a través de las cuales se intentó la redistribución de los fondos con el objetivo de priorizar áreas que, según nuestra visión, requieren una mayor atención e inversión. Y todas nuestras propuestas, Sr. Iglesias, sí que han ido a bajar este gasto.

En primer lugar, destacábamos la supresión de la partida destinada a las políticas de Igualdad, cosa que nada debe sorprenderles. Esta enmienda sostiene que los 286.352 euros asignados podrían redirigirse hacia otros servicios considerados de mayor prioridad, como servicios sociales, empleo y turismo, por ejemplo. La igualdad debe abordarse transversalmente en las políticas municipales, sin necesidad de tener un gasto adicional que es superfluo.



En este sentido, existen otras administraciones competentes en esta materia, como las comunidades autónomas o el Estado, que ya desarrollan políticas específicas y que asignan presupuestos descomunales que, como venimos además comprobando, son ineficaces. A pesar de los fondos invertidos en Igualdad durante años, no existen indicadores claros ni resultados tangibles que demuestren su efectividad a nivel municipal.

La financiación municipal destinada a Igualdad duplica esfuerzos y genera, además, una ineficiencia administrativa en la gestión de los recursos públicos, por lo que consideramos que el presupuesto local debe concentrarse en competencias estrictamente municipales, como la seguridad ciudadana, urbanismo, mantenimiento de las infraestructuras básicas.

En un contexto de limitación presupuestaria como tenemos, resulta prioritario destinar recursos a áreas donde se puedan evaluar beneficios concretos, como la mejora de los servicios públicos esenciales, como pueden ser sanidad local, transporte o limpieza urbana, tan necesaria como estamos viendo en estos momentos.

En segundo lugar, proponemos un incremento significativo en las partidas de Servicios Sociales. En concreto, solicitamos 250.000 euros adicionales para desarrollar programas dirigidos a colectivos vulnerables, como las personas con discapacidad auditiva o de movilidad. Estas propuestas incluyen formación en la lengua de signos para el personal municipal, accesibilidad a los actos públicos, adaptación a programas de lectura fácil; en cumplimiento, por ejemplo, de mociones que ya han sido aprobadas por este Equipo de Gobierno en este Pleno, sobre las cuales no vemos ningún tipo o muy poco compromiso por parte de este Equipo de Gobierno.

En tercer lugar, planteamos reducciones también en las partidas como son las de Publicidad y Comunicación e Imagen, que también han destacado nuestros compañeros, que han experimentado un incremento de hasta un 46% respecto al año anterior. Consideramos que es urgente reducir estos gastos en 300.000 euros, destinando estos recursos a aliviar la carga fiscal de las familias y a mejorar áreas esenciales.

Por otro lado, también hacemos hincapié en la creación de empleo y la promoción económica. Se presentan diversas enmiendas para aumentar las partidas relacionadas con el fomento del empleo, el emprendimiento, la formación laboral, con incrementos que suman hasta 250.000 euros en distintas categorías. Estas medidas son fundamentales para fortalecer el crecimiento económico de la ciudad y mejorar el bienestar de nuestros logroñeses.

Asimismo, propusimos el refuerzo de las partidas de Turismo y Promoción Arqueológica, solicitando un incremento de hasta 200.000 euros en turismo, buscando el impacto positivo en la



economía local. Potenciar el patrimonio histórico, como son las ruinas de Varea, era una oportunidad cultural y económica, desaprovechada nuevamente en el presupuesto. Y también, esto hay que decir, a lo largo de las diferentes corporaciones que han pasado por aquí.

Finalmente, en materia de tráfico, proponemos reducir esos 30.000 euros de fondos destinados a la implantación de la Zona de Bajas Emisiones, al considerar que no es necesaria en Logroño y que dichas restricciones, además, van a perjudicar la movilidad de los ciudadanos.

Estas enmiendas reflejan una apuesta por la redistribución presupuestaria con énfasis en servicios sociales, empleo, turismo e impulso económico, al tiempo que buscan eliminar gastos que son innecesarios. Es un llamado a la eficiencia y a la reorientación de los recursos públicos hacia áreas que impactan directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Sin embargo, de todo ello, únicamente ha sido considerada parcialmente la relativa a la arqueología, destinando unos 70.000 euros a las ruinas de Varea, dejando atrás el resto de las propuestas y, por lo tanto, apartando las preocupaciones de muchos logroñeses respecto a cuestiones tan importantes como la inclusión de las personas discapacitadas o la movilidad en vehículos particulares, incumpliendo sus promesas tanto electorales como las que se han aportado aquí.

Esperemos que en el 2025 no tengamos el día de la marmota y, nuevamente, tengamos que encontrarnos 12 plenos ordinarios en los que debatir constantemente sobre los suplementos y las transferencias de crédito.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. González-Lacarra. A continuación, Partido Socialista, Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidenta.

Pues así, brevemente, antes de seguir donde la había dejado, decirle al Sr. Iglesias que, el que este presupuesto lo haya definido como hablable y negociable, es mucho decir, ¿no? Sr. Iglesias, que ha sido hablable y negociable.



Y luego, en relación al plan de gestión, que si tenía que haber estado hecho para el 2023, no sé por qué no ha estado para el 2024 o para el 2025, si tan claro lo tenían y tan estudiado lo tenían. No, lo van a sacar una vez que aprobemos los presupuestos del 2025, sin hacerlos públicos y demostrando otra vez esa falta de transparencia y esa ocultación, realmente, de lo que van a hacer.

Llegarán, vaticino que llegarán al cuarto año de su mandato, todavía haciendo oposición al anterior Equipo de Gobierno y echándole la culpa de todo, como hoy ha quedado de manifiesto.

Inversiones. No se han ejecutado porque la mayoría no se podían ejecutar, porque había una venta de suelo de 20 millones, donde esa venta de suelo se ha ejecutado, a 31 de noviembre, un 0,45%. Esa venta de suelo iba a financiar inversiones. O sea, que ustedes ya sabían que no iban a llegar y que muchas de las inversiones que pusieron en el presupuesto no se iban a hacer.

Y engañaron y mintieron a los ciudadanos, a las asociaciones vecinales, a todos y cada uno de los barrios. Y este año lo han vuelto a hacer. Han vuelto a hacer lo mismo, han vuelto a hacer lo mismo. Eso sí, también con discursos contradictorios, porque si la venta de suelo va a ir directamente para gastos de servicios sociales, no va a ir para las inversiones que están marcadas aquí. 11 millones de euros, de los que están en este presupuesto en inversiones en el 2025, no se van a realizar. Son mentira. Y eso es lo que hay que decir.

Y más aún, si seguimos hacia ese plan de gestión y seguimos hacia ese colapso económico, cuénteme usted cómo van a hacer inversiones para la ciudad de Logroño en el 2026 si no pone freno a esta desfachatez de presupuestos que están presentando.

Eso sí, pero voy a entrar, voy a entrar a hablar de lo que han presentado en inversiones, porque en inversiones... Juegan con las inversiones, las ponen, las quitan. Pero lo que en el 2024 era importante, hoy no es importante.

Desaparecen de los presupuestos la reposición de los carriles bici; la urbanización de la Plaza Maestro Lope; la reurbanización de la Avenida de Burgos; el cambio del alumbrado, que era para toda la ciudad, 2 millones y medio de euros en 2024, y ahora han dejado 150.000 euros. Eso sí, solo para Vara de Rey. Yo creo que quedan muy de manifiesto sus intenciones.

Arreglos varios en el Parque de la Ribera. Las inversiones en climatización en diferentes centros de servicios sociales, guarderías, centros infantiles, juveniles y culturales. Aquí sí que han aceptado una enmienda. No sé dónde está el Centro para Jóvenes de la zona sur, tantas veces propuesto por ustedes. También hay una reducción drástica en la partida de Acondicionamiento de Caminos.



No aparece el Centro Cívico de Varea. Explíquese a los vecinos de Varea. ¿Cuántas veces se lo han prometido? Y no aparece en este presupuesto.

Pero sí, pero sí que aparece, sí que aparece una rotonda en Vara de Rey, altamente necesaria para ustedes, según su plan de gobierno. Y también aparece la reforma de la calle San Antón, financiándola a pulmón, con un proyecto que solo modificará pocas cosas, porque por el importe que la han puesto, a la vez que devuelven el importe concedido para esa modificación por incapacidad de gestionarlo.

Pero bueno, eso aparece en inversiones. Pero que si nos vamos a gasto corriente, pues la cosa no está mucho mejor. He dicho que han incrementado, en 2 años, 20 millones casi. Pero este año, por ejemplo, hasta el propio Interventor les dice que han vuelto a pecar en la presupuestación, en el presupuesto de la electricidad y del gas; que el año pasado se gastaron casi 8 millones y han presupuestado 6, y que en el gas se gastaron 741.000 euros y este año han presupuestado 493.000. Bueno, en el 2024, Sr. Iglesias, diseñó una argucia de contratos en servicios sociales para conseguir financiarlo, pero... a ver cómo lo hace este año.

Y luego también, las partidas de gasto corriente, en esto que usted decía, la prioridad, las necesidades de la ciudadanía. Pues bajan en Urbanismo un 52%. Participación Ciudadana, entre los 2 años, ha bajado un 46%. Cementerios ha bajado un 20%, a pesar del tasazo a las personas musulmanas para sus enterramientos, que se aumentan casi al doble. Empleo, en 2 años, han bajado un 22%. Arqueología, tanto con '1521', ha bajado un 28%. Mercados, un 10%. La biblioteca pública, un 6%, con un 40% la partida del fomento de la lectura. Cultura, un 5%. Casa de las Ciencias, un 5%. Las subvenciones de salud han bajado un 35%. Las de Festejos, un 10%. Las subvenciones de cultura, un 5%, y un 50% en el presupuesto para ayudas a proyectos culturales a empresas. Empleo, un 4%.

Ah, pero sí, como ya se ha dicho, sube la partida, un 43%, de Comunicación y, dentro de ella, un 46% Patrocinios. Y sube Órganos de Gobierno un 28% y, dentro de ella, un 46% gastos de Protocolo.

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D. Iván Reinares: Sí, voy a ir acabando.

¿Y Festejos? Sube también, después de haber manifestado que han sido las mejores fiestas de la historia. Si han sido las mejores fiestas de la historia, no entiendo este incremento.



Voy a ir rápidamente a la partida de ingresos. Se ha hablado de los presupuestos, pero es que ustedes hacen lo que vienen a llamar dumping fiscal, ¿no? Quieren bajar los impuestos, pero luego, que el Estado nos lo financie todo, ¿no? Que el papá Estado nos lo financie todo. Aquí también decirle que sus presupuestos de 2024, y supongo que también los de 2025, van a estar limpiados gracias a la aportación del Estado.

A la aportación del Estado, que desde 2021 hasta hoy ha tenido un incremento de 17 millones de euros y que supone un 25% del presupuesto actual, que se le olvida. Se le olvida también muchas veces decirlo.

Sra. Presidenta: Le ruego, por favor, vaya finalizando.

D. Iván Reinares: Sí. Y sin más.

Para acabar, y de verdad, Presidenta, acabo. En esos convenios con la comunidad, que tanto pecho sacan, usted sabe perfectamente que están infrafinanciados y por debajo de los porcentajes totales que estaban en la legislatura anterior.

Me gustaría que le preguntase, y luego me dijese, al Sr. Capellán qué hace con la financiación de dependencia que llega desde el Estado, porque a Logroño, ni llega, ni se le espera.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Reinares. A continuación, Partido Popular, tiene la palabra el Sr. Sainz.

D. Miguel Ángel Sainz: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Bien. En primer lugar, yo quiero comenzar dirigiéndome a mi compañero, el Concejal de Economía y Presupuestos, por el buen trabajo realizado durante estos meses, intenso desde el pasado verano, y que nos ha permitido presentar hoy aquí un presupuesto de 200 millones de euros que, sin duda, va a contribuir a hacer un mejor Logroño, hacer más ciudad, hacer más fácil la vida a los logroñeses y a todas las personas, especialmente a las más vulnerables.



También quiero subrayar que este presupuesto va a continuar dinamizando la ciudad, lo va a hacer. Una ciudad que, en apenas un año y medio, está de moda, que se ha convertido en referente para muchísimas otras ciudades españolas, y que esa es la línea que vamos a seguir impulsando.

Pero, dicho esto, tengo que hacer de inmediato algunas precisiones. Hoy hemos escuchado aquí algunas aseveraciones o acusaciones bastante duras. Por ejemplo, mala praxis presupuestaria por celebrar este Pleno hoy. Bueno, el presupuesto del 2022 fue aprobado un 29 de diciembre, todavía un poco más allá. ¿Lo recuerdan? Fue el suyo, un 29 de diciembre. Creo que sobran comentarios. Solo un presupuesto aprobado y entrando en vigor en enero. Solo un presupuesto. El resto fueron aprobados, incluso el 28 de febrero, y entraron en marzo en vigor. Esta es su realidad, la mala praxis de la que ustedes nos acusaban. Ahí se ven reflejados, ante el espejo.

En lo que si nos diferenciamos es en nuestra capacidad de diálogo. Hemos aceptado enmiendas de los grupos de la oposición. Hasta 6, hasta 6. 2 de cada grupo de la oposición, como hicimos el año pasado. Ustedes, ninguna en una legislatura. Otra diferencia más.

Un presupuesto que si se va a ejecutar. ¿Y saben ustedes por qué? Porque nos avala la labor de este año. A fecha de hoy, un 83% del presupuesto municipal está ejecutado. ¿Le suena esta cifra? ¿Saben ustedes cómo ejecutaban en su legislatura? Todos sus presupuestos se cerraron con una media del 35% de inejecución. Aquí estamos en el 83% a fecha de hoy, en diciembre. En el año 2022, no ejecutaron 12 de cada 100 euros en gasto corriente y 76 euros de cada 100 en inversiones. Esa es su ejecutiva. La nuestra, 83%.

Un presupuesto que baja por segundo año consecutivo los impuestos. Bajamos un 1% el IBI en el año 2023, un 0,5% este año. 1,3 millones de euros aproximadamente en el bolsillo de los logroñeses y logroñesas. Es la diferencia. Ustedes subían impuestos continuamente. El IBI, hasta 2,4%, 2 ejercicios consecutivos. Menos dinero, menos apuesta por los logroñeses, por su capacidad, por el comercio, por las empresas, etcétera. Otra diferencia.

Un presupuesto que consolida el gasto social. Les recuerdo que, el año pasado, el gasto social se incrementó en un 20%. Con ustedes, el gasto social, en plena época pospandémica, se incrementó apenas entre un 4% y un 8%, siempre por debajo de la inflación. Ahí está toda su solidaridad. Se incrementó la pobreza, los niveles de pobreza en esta ciudad, mediante su política, sus políticas. Esta es otra realidad.

Y ojo a este dato. Un presupuesto que sujeta el endeudamiento. Ustedes llegaron a liquidar presupuesto, como el 2022 y 2023, con un endeudamiento del 67,7%, muy cerca del límite del 75%. Endeudados, lo ha comentado mi compañero antes, pidiendo más préstamo, que está



generando más intereses, para ejecuciones, para inversiones que luego no han ejecutado. ¿Qué nivel de endeudamiento heredaron del PP? Solo heredaron un 40%, un 40%.

Un presupuesto aprobado por el Consejo Social, 15 votos a favor, 3 abstenciones y solo 3 en contra. Los suyos, solo los suyos. Y no nos vengan a decir aquí que quienes votaron no lo hicieron con toda la información; porque bien se encargaron ustedes, Portavoz del Grupo Socialista y Portavoz del Grupo del Partido Riojano, de poner de manifiesto su perspectiva negativa y agorera de este presupuesto. Y, sin embargo, tomaron la palabra y votaron a favor del mismo.

Es más, les recuerdo que UGT votó a favor y puso en valor el Plan de Vivienda Municipal; y la FER puso en valor la apuesta por el suelo; y la Cámara, la apuesta por el comercio. Solo ustedes votaron en contra, solo ustedes.

Y vamos a llegar quizás al momento más complicado, porque... ¿qué hay del Estado? Si, alguien ya se ponía la tirita aquí esta mañana, dirán ustedes que... El Estado está, por segundo año consecutivo en esta legislatura, sin presupuesto aprobado. No sabemos si se va a prorrogar o no, pero el informe del Interventor en su página 3 pone de manifiesto el daño, la incertidumbre que crea esa no aprobación o disposición de un presupuesto del Estado.

No hay debate alguno sobre financiación local en estos momentos.

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando, por favor.

D. Miguel Ángel Sainz: Bien, continuaré más tarde.

Pero todo esto contrasta con quien sí apuesta por el Ayuntamiento de Logroño, que es el Gobierno de La Rioja, y daremos datos de cómo se ha incrementado esa aportación, mientras el Estado está desaparecido, con Sánchez vegetando en La Moncloa.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Pasamos a continuación... Gracias, Sr. Sainz. Pasamos a continuación al turno de Portavoces. Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas, Partido Riojano.



D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, Sr. Iglesias... Perdón. Usted me ha dedicado dos tercios de su tiempo antes. Yo tengo muy poco tiempo y no voy a poder dedicar tanto para contestarle. Me voy a quedar con la intervención de la Sra. Sanz. Pero, sí que no le compro que me acuse de demagogia.

Yo llegué a un acuerdo con el Sr. Alcalde sobre 12 cuestiones para que yo me abstudiese en el presupuesto, y lo cierto es que no han cumplido. Y no sé si el problema es que el Alcalde no tiene palabra o si usted no hace caso de los mandatos que da, el problema.

Pero eso no es ser demagogo, eso es contar una realidad. Y, entre esas cuestiones, había cuestiones que afectaban, lógicamente, a los vecinos de El Cortijo y también de Varea, con lo que tiene que ver con los frontones. Y la realidad es que no están hechos. Y el Sr. Alcalde se comprometió conmigo a que lo iba a hacer.

Sra. Sanz, yo... Si alguna vez hay un concurso de parchís en algún barrio, yo quiero ir con usted de pareja, me lo pido. Porque usted come una, canta 20. Acaba de... Usted es la Portavoz del Gobierno y está sacando pecho de cuestiones que tiene este presupuesto que ya están pagadas con el 2024. Lo que pasa es que no lo han hecho. Lo que pasa es que han dejado ya reservado el dinero. Tiene usted un poco de caos en ese sentido. Claro que van a hacer, lo poco que van a hacer del año pasado es lo que usted ha anunciado. Pero nada, nada, de lo que nos ha dicho nada de lo que hay para el 2024.

El Sr. Iglesias también nos acusaba de que incrementábamos los ingresos. El Partido Riojano, lógicamente, incrementaba los ingresos. Creemos que una de las patas en la que falla este Gobierno es en todo lo que tiene que ver con la dinamización económica de conseguir cuestiones. Y yo, lógicamente, en las propuestas, se lo decía. Hemos traído propuestas para que analice este Ayuntamiento cuáles son las competencias impropias que estamos atendiendo para reclamárselas al Gobierno de La Rioja o al Gobierno de España y les recuerdo que ustedes han votado que no, y ahí se nos va gran parte de este dinero.

Pero es que tenemos un estatuto y un efecto frontera, que cuando estaba en la oposición, el Sr. Escobar estaba muy de acuerdo conmigo y defendía mociones conmigo en este Pleno, y se ponen de perfil ahora a la hora de exigir al Estado que cumpla con Logroño y con los riojanos.

Pero es que además, también a escondidas, por parte del Sr. Capellán, se tiene una reunión con el tema de la capitalidad y el dinero y presumen de que nos ha aumentado el IPC. Oiga, pero que es que el gasto medio que financia ese convenio ha subido un 8%. Es que estamos perdiendo dinero,



con el dinero que nos da el Gobierno, y ustedes riéndole las gracias al Gobierno. Pónganse a exigir al Gobierno que realmente cumplan con ello.

Mire, este presupuesto, lamentablemente, adolece de sensibilidad social. Hay unos claros ganadores, que son la imagen del Equipo de Gobierno, los gastos de protocolo y de imagen del Alcalde. Por supuesto, soluciona el compromiso del Alcalde con el sector de la construcción, con todo lo que tiene que ver el Monte del Corvo. Pero hay grandes olvidados, hay grandes olvidados en todo lo que tiene que ver con quien peor lo pasa en esta sociedad.

Las Escuelas Taller, pese a que me aprobaron una moción, también han desaparecido del presupuesto de este año. No podemos olvidar el perfil de jóvenes que acuden a las Escuelas Taller. Pero ustedes lo han borrado de un plumazo, porque para sacarse la foto votan que sí, pero luego, cuando hay que poner dinero, eso ya no les interesa.

Se siguen negando a abrir los patios de los colegios. Oiga, es que hay muchísima gente que no puede pagar actividad extraescolares. Hay colegios que no pueden hacerlo. La Sra. de Servicios Sociales nos decía en ese Pleno que vayan al cine. Pues mire, es que hay mucha gente y muchas familias que tienen complejidad para poder hacer un ocio consumista en esta ciudad. Y son absolutamente insensibles a eso.

Y aquí voy a ser demagogo, Sr. Iglesias. Con lo que ha subido solo los gastos de protocolo, con esos cafés que se va a tomar usted en las Juntas de Gobierno... Sí, usted se los toma también. Bueno, pues con los que se va a tomar el Alcalde...

Sra. Presidenta: Por favor, vamos...

D. Rubén Antoñanzas: Con eso hubiésemos cubierto...

Sra. Presidenta: Por favor, le ruego no hablemos así.

D. Rubén Antoñanzas: No, voy a ser demagogo. Si estoy contestado al Sr. Iglesias, para que tenga argumentos. Pues mire, solo con esa partida que ha subido en imagen del Sr. Alcalde, usted podría abrir, por lo menos, 3 centros y 3 colegios y demás. Eso sí que es ser demagogo, se lo garantizo.



Pero es que, también, se olvidan de esos jóvenes de esta ciudad. Me gustaría, en algún momento, que dijese qué están proponiendo para la juventud de esta ciudad. Absolutamente nada.

Nos hablan de un plan de vivienda, un plan de vivienda. Y yo quiero pedirle hoy aquí que... Va a hacer 100 viviendas, si no me equivoco, de protección oficial. El otro día descubrimos cómo el Sr. Julio Revuelta había hecho un Plan de Vivienda con 2.000 viviendas de protección oficial. Todas las comparaciones son odiosas.

Pero ustedes han puesto a la venta todo el terreno, todo el terreno que tiene este Ayuntamiento, gran parte de este terreno. Yo estoy de acuerdo, pero seamos conscientes de 2 cosas.

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy terminando.

Que ese terreno tiene que ponerse principalmente a favor de la vivienda de protección oficial; que ese terreno, que es propiedad de los logroñeses, no se tiene que malvender para cubrir esos 8 millones que ustedes tienen, sino que tiene que ir destinado a alquiler social y a que nuestros jóvenes puedan acceder.

Y ahí le digo, Sr. Iglesias, le digo, Sr. Alcalde, que el Partido Riojano va a estar absolutamente vigilante, vigilante, porque espero que ese déficit de los 8 millones se cubra también con esa venta de terrenos, a que realmente tenga un compromiso social. Y le digo que vamos a estar peleando por ello.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. A continuación, Vox. Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, es evidente que la técnica presupuestaria utilizada presenta unas enormes deficiencias que impiden, desde luego, su efectividad y transparencia, por mucho que nos intenten convencer de lo contrario. Reitero que uno de los problemas más evidentes de este presupuesto es la falta de



desglose detallado en partidas clave. ¿Cómo se justifica la asignación de recursos si no se explican claramente los objetivos específicos y la distribución de los mismos?

Áreas como seguridad o limpieza tienen partidas generales que no se desglosan de manera suficiente, lo que impide realizar un seguimiento adecuado para todos estos fondos. La falta de claridad en este aspecto, lo único que refleja es la carencia de transparencia y una falta de planificación técnica adecuada. El presupuesto debe ser algo bastante más que una simple lista de partidas, Sr. Iglesias. Debería ser un documento que contemple objetivos claros y medibles asociados a cada área de gasto.

Pero, sin embargo, este presupuesto carece de indicadores específicos para evaluar o no el posible éxito de las partidas, lo que complica el control y la rendición de cuentas. ¿Cómo sabemos si el dinero que se está utilizando, de manera efectiva, si no hay metas claras? Debería incluir objetivos específicos, con resultados esperados y establecer un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer realmente el impacto de cada partida.

El presupuesto refleja una distribución de recursos poco estratégica, sin una clara priorización de los problemas más urgentes que creemos que tiene nuestra ciudad. ¿Por qué se asignan grandes sumas de dinero a proyectos secundarios, mientras áreas como la promoción de la ciudad o la mejora de infraestructuras siguen siendo totalmente infrafinanciadas? Atrévase de una vez por todas a eliminar el gasto superfluo, que en nada beneficia a la ciudad, y apuesten por Logroño de una vez por todas.

Y aquí siento decirle, Sr. Iglesias, que este grupo sí que propuso reducción de gasto. En concreto, propusimos bajada de gasto en diversas partidas como Igualdad, Zona de Bajas Emisiones, partidas de Comunicación y Publicidad para este Equipo de Gobierno. En total, un gasto o una reducción que asciende a más de medio millón de euros, y simplemente eliminando el gasto superfluo. Imagínese todo lo que se podía redistribuir, para beneficio de los ciudadanos, con esta pequeña cantidad.

Un presupuesto, desde luego, debe ser el reflejo de prioridades políticas del Gobierno municipal, pero en beneficio de los ciudadanos. Y este presupuesto, desde luego, no parece responder a un análisis de necesidades profundas. Deberían ser bastante más conscientes de los problemas a largo plazo y asignar fondos a áreas que realmente contribuyan al desarrollo de nuestra ciudad.

Otro aspecto que sí que debería ser considerado es la adaptabilidad ante cambios imprevistos. Un presupuesto debe ser flexible y permitir ajustes en función de las necesidades emergentes o nuevas prioridades sociales.



Y aquí, Sr. Iglesias, sí que se lo repito. Hemos pasado de sus presupuestos vivos, o más bien rebeldes e indomables, de 2024 a unos presupuestos contenidos y sin aspiraciones en 2025.

Siguen insistiendo en su error y me temo que en este 2025, y precisamente por atarse los machos, Sra. Sanz, será otro año en el que nos veremos abocados a suplementos de crédito, transferencias entre partidas y debates interminables sobre la falta de previsión del Equipo de Gobierno a la hora de presupuestar cuestiones tan importantes como son la promoción de la ciudad, el comercio, el turismo, la seguridad o urbanismo. Nos quedaremos sin mejoras en Logroño porque ustedes no tienen esa ambición.

El presupuesto municipal es una herramienta que debería estar alineada con una planificación a largo plazo. Sin embargo, al revisar este presupuesto, se observa que muchas partidas están diseñadas simplemente para soluciones a corto plazo, sin un enfoque integral que contemple el futuro. ¿Qué se está haciendo para preparar la ciudad para el futuro? En áreas como Innovación y Desarrollo Económico, este presupuesto parece centrarse únicamente en el presente, sin contemplar las necesidades futuras de la ciudad. Y eso que el Sr. Alcalde no se cansa de decir que Logroño volará en 2050.

La técnica presupuestaria debe integrar un enfoque más ambicioso, promoviendo proyectos a largo plazo. Pero, tristemente, su cortoplacismo hará que Logroño no solo no vuele, sino que además se quedará estancado, como por ejemplo, sin centro tecnológico, pero eso sí, con una preciosa Zona de Bajas Emisiones a la que la mayoría de los logroñeses, desde luego, no podrán entrar con sus coches. La técnica presupuestaria utilizada en la elaboración de este presupuesto presenta serias deficiencias que afectan tanto a la transparencia como a la eficacia del gasto.

Y nos preocupa no solo ya la poca ambición que demuestran y el escaso diálogo que han tenido con el resto de grupos municipales, sino que, como ya se les ha dicho en reiteradas ocasiones, el ahorro neto es negativo. Y esto, tristemente, lo que implica es que, como los gastos corrientes superan los ingresos, lo que se avecina es una subida de impuestos para sostener esta Administración que han creado, Sres. del PP. Pero eso sí, no les tiembla la mano para incrementar la inversión en su Gabinete de Alcaldía en un 43,13% para el año 2025, o un incremento de un 46,02% en la partida de Publicidad.

El presupuesto es una herramienta dinámica, estratégica y clara, que permite no solo la ejecución eficiente de los recursos, sino también la evaluación de su impacto y la adaptación a estos cambios. Este presupuesto, desde luego, no cumple con estos estándares y, tal y como es necesario, creemos que deberían hacer un replanteamiento profundo para garantizar que realmente sirva a los intereses de la ciudad y no simplemente a los del Partido Popular.



Pero, como siempre, no esperamos que rectifiquen. Sabemos que ustedes, desde luego, no van a hacer la mínima autocrítica y tirarán, como siempre, de su mayoría absoluta y los van a aprobar, aunque sepan perfectamente que, desde luego, esto no es lo mejor para nuestros ciudadanos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Jiménez. A continuación, Partido Socialista, tiene la palabra el Sr. Alonso.

D. Luis Alonso: Gracias, Sra. Presidenta.

Bien, voy a tratar de resumir lo que es la gestión presupuestaria de ustedes, de este Equipo de Gobierno del Partido Popular, no solo de cara a confeccionar estos presupuestos del 2025, sino en este año y medio de legislatura que llevamos. Y lo voy a hacer aludiendo al primero de los documentos que componen este pedazo de expediente de Presupuesto General del ejercicio 2025, que no es otro que el de la Memoria de Alcaldía. Un documento que muchas veces pasa desapercibido, que muchos de los Concejales no se leen, pero que hace una especie de resumen de los principios que guían el presupuesto.

Y voy a empezar aludiendo a la Memoria de la Alcaldía del año 2024, en la que se decía textualmente: “En mayo de 2023 se produjo un gran acontecimiento político en nuestra ciudad, un cambio en el Gobierno municipal. Un cambio que supuso una elección mayoritaria de la ciudadanía, una manera diferente de hacer las cosas y, por lo tanto, de gestionar. El ajuste fiscal, la racionalización del gasto, la planificación a medio y largo plazo son las líneas básicas de este presupuesto 2024. Apostamos por un presupuesto realista, previsor y riguroso”.

12 meses después de estas palabras grandilocuentes, después de ejecutar ese presupuesto de 2024 y planificar el 2025, tenemos y traemos hoy aquí un informe del Interventor desfavorable que nos habla de un ahorro neto negativo de 8 millones de euros por primera vez en esta Corporación y que nos habla, y no ha salido todavía aquí, de un peligro real de colapso en las finanzas de Logroño. No es que el Partido Socialista sea agorero, es que el Interventor ya de por sí es agorero, Sra. Sanz.

Sres. del Partido Popular, una amplísima mayoría de logroñeses, incluidos muchos votantes del Partido Popular, no votaron en mayo del 2023 por su forma de gestionar este Ayuntamiento, no hubiesen votado a este Partido Popular. Una gran mayoría de logroñeses no pensaron que ustedes aumentarían los gastos corrientes en casi 20 millones euros en apenas 2 años, en apenas 2 años. No 1, ni 2, ni 3, ni 4, ni 5, ni 6, ni 7. 20 millones de euros.



6,5 millones de euros más en el Capítulo I, de Personal. Un anexo de Personal, que se entrega con el expediente de presupuestos, que tiene el mismo número de personas en 2024 que en 2023, Sra. Sanz. 1.157 empleados públicos.

Tampoco les votaron para subir 10 millones de euros más en el Capítulo II, de Gastos Corrientes. La gente esperaba o entendía que, cuando ustedes hablan de ajuste y racionalización, no cabía aumentar en el 2025 las partidas de Patrocinio y Comunicación en más de un 40% o llevar a cabo incrementos o modificaciones continuas en la partida de Festejos durante el año 2024.

Y qué me dicen de cuadrar el presupuesto del año 2024 con las enajenaciones de inversión. 20,2 millones de euros, la mayor cifra de la historia, la menor cifra de ejecución en la serie histórica si quitamos el año 2020, año de pandemia mundial, un 0,46% ejecutado. Tampoco creo que ese cambio político de mayo del 2023 soporte o dé cobertura a volver a poner en el ejercicio 2025 otros 17,8 millones de euros en enajenación de inversiones. No hemos tenido suficiente en 2024, repetimos el error en 2025.

Y hablando de inversiones, el 12 de noviembre, el Alcalde y el Concejal, el Sr. Iglesias, presentaban justo aquí, en el salón que hay detrás de nosotros, un presupuesto o un anteproyecto de presupuestos donde decían, y lo decía el Sr. Reinares, 12 millones de gasto en inversión, porque así lo dice la capacidad técnica y económica. Una afirmación que puede suscribir este grupo. Pero, 10 días más tarde, esa cifra aumenta a 20,2 millones de euros. Esto debía ser el rigor.

Tampoco creo que sus votantes de mayo del 2023 exigiesen, demandasen y reclamasen una bajada fiscal automática e inmediata del 10% en todos los conceptos fiscales, con el peligro que eso supone ahora para el ahorro neto negativo.

Y en todo caso, una pregunta muy clara. Durante las liquidaciones del 2021 y del 2022, ¿quién o qué Concejal del Partido Popular se leía los informes de Intervención? Porque yo no sé cómo es posible, Sr. Iglesias, que alguien que leyese esos informes tan negativos, y eso que decían del ahorro neto y cómo iba disminuyendo, pueden prometer en mayo del 2023 una bajada fiscal tan importante.

Sus votantes, creo que tampoco les apoyaron a ustedes en que no fuesen capaces de presentar un presupuesto en plazo con mayoría absoluta, porque este es el segundo de los presupuestos que no va a entrar en plazo, no va a entrar el 1 de enero. Uno de los presupuestos, además, donde los 4 partidos políticos que no son el Partido Popular en esta Corporación, tampoco va a apoyar los presupuestos.



Y de nuevo, y otra vez les digo, la gran mayoría de sus votantes no pensaron nunca que una promesa electoral hecha una tarde del mes de mayo iba a costar una devolución de fondos europeos de 2 millones de euros de entrada, con el daño que supone a las arcas municipales y con el daño que supone en términos de reputación para este Ayuntamiento.

Ustedes, Sres. del Partido Popular, son los únicos responsables de este peligro de colapso que marca el Interventor. Son los únicos responsables de la situación límite en la que se encuentra este Ayuntamiento de Logroño. Y es que su forma de gestionar está hipotecando, de verdad, el futuro de las arcas municipales.

Eso sí, y lo recalco de nuevo, algo decía el Sr. Reinares. 1,3 millones de euros más del Ministerio de Hacienda, que se suman en 2025 a los 8 millones de euros más en el año 2024. 9,3 millones de euros más en 2 años. Sr. Sainz, página 21, también, del informe del Interventor. (...) extraordinario de las liquidaciones y de la liquidación del ejercicio 2022, y unas previsiones para 2025 que son realistas. Incluso puede ser algo más lo que llegue del Estado.

Sra. Presidenta: Le ruego vaya finalizando, Sr. Alonso.

D. Luis Alonso: Y para terminar... Voy terminando, Sra. Presidenta.

Alguien estará pensando en estos momentos que no se han leído la Memoria de Alcaldía del 2025. No se preocupen que les voy a hacer un resumen. Empieza así la Memoria de la Alcaldía: "Un cambio en la forma de gestionar. La austeridad es muy triste cuando nos la imponen, pero no cuesta ningún trabajo cuando se tiene". Qué bonitas palabras de José Luis Sampedro, escritor, humanista y economista.

Sres. del Partido Popular, menos frases bonitas, menos golpes en el pecho, menos promesas electorales, menos hipotecas para las arcas municipales. Más hechos, más control, más planificación, más hacer lo que dicen que van a hacer, porque para eso le votaron una gran mayoría de personas en mayo de 2023.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alonso. A continuación, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

D. Félix Francisco Iglesias: Muchas gracias, Sra. Presidenta.



Tenemos muy claro en este Equipo de Gobierno para lo que nos votaron mayoritariamente y por eso tenemos 14 Concejales de 27, para cambiar el desastre que hubo durante 4 años en este Ayuntamiento, para olvidar las bravuconadas de algunos grupos municipales que solo dicen palabras vacías sin ningún tipo de sustento, para cambiar las dinámicas que había económicas en esta ciudad, para cambiar la falta de diálogo que había en esta ciudad y la imposición. Para cambiar todas esas cosas a los logroñeses y que, desde, luego no gustaron. Y ese es el cambio, Sr. Alonso. Ese es el cambio que hicieron los logroñeses.

Nos cambiaron también para dejar de defender al Gobierno de España, como acaba de hacer usted, pensando que son dádivas lo que nos da. Lo que exigimos desde este grupo municipal, y ustedes, todos los grupos, han votado en contra, es instar al Gobierno de España a que financie a los ayuntamientos conforme a sus necesidades. No necesitamos caridad, necesitamos leyes y necesitamos que se gobierne.

No solo, como decía el Sr. Reinares. No hemos hablado de Puigdemont, no hemos hablado de nadie. Solo lo han dicho ustedes, porque lo tienen dentro, lo tienen dentro y no tienen más remedio que pactar con ellos. Con lo cual, insistan a sus socios parlamentarios, los de la Sra. Castro. Insistan en que la financiación del Ayuntamiento no vaya al político de turno, el que esté en el Gobierno nacional, sino que sea real, transparente y necesaria.

Usted hablaba de que se ha subido más el dinero del Estado. Claro que sí. Las recaudaciones extraordinarias del año 2021, en las cuales ustedes no bajaron el IVA, la inflación la tenían desbocada, los precios se disparaban cada semana, la luz y la energía estaba a tope. Y ustedes tardaron meses y meses y meses en reaccionar, porque les iba engordando las arcas. Quizás para pagar, como decía el Sr. Reinares, sus favores políticos. Yo lo que quiero, lo que quiero... Yo no le he interrumpido, Sra. Castro.

Cuando hablan en algún grupo de falta de transparencia, ¿qué falta de transparencia? Si lo primero que dijo el Alcalde, ustedes hablan del día 12 de noviembre, fue que se iba a hacer un plan de gestión. Lo dijo en la rueda de prensa. ¿Qué más claridad necesitan ustedes? ¿Qué más claridad necesitan ustedes? Lo que pasa es que son mantras, el que no ha predicado con el ejemplo, ahora tiene que justificarse.

Todos hablan de que han subido las partidas de Comunicación y Publicidad. Pues no es lo que piensan los directores de los periódicos, que callaban con ustedes y a nosotros nos reclaman mejor financiación para eventos y actos publicitarios. Con lo cual, es un contrasentido que tengamos la mayor financiación, según ustedes dicen, y los medios de comunicación se quejen al Gabinete de



Comunicación. Con lo cual, pues no lo sé, quizás sean esas contradicciones que usted políticamente tienen siempre.

Tenemos muy claro que hacemos autocrítica. Claro que hacemos autocrítica. La Sra. Castro decía muy vehementemente, sin estar en la reunión, que el Consejo Social no tenía información. La tuvo de primera mano, Sra. Castro. Se le explicó por este Concejal y por el Alcalde las verdades del barquero, las verdades del barquero.

Algunos se reían en ese Consejo de Administración, otros callaban y bajaban la cabeza, pero es verdad que solo hubo 3 votos en contra. Con lo cual, el Consejo Social tuvo muy clarito cuál era la situación de este Ayuntamiento. No, no, me puede enseñar los papeles. El que hablé fui yo y estuve en el Consejo Social, usted no. Con lo cual, si habla de oído, yo toco de presencia, no de oído.

Con lo cual, en ese tema, tenemos muy claro que tenemos ambición, Sra. Jiménez. Claro que tenemos ambición. A mí me hubiera gustado que usted me hubiera preguntado en comisión muchas de las cosas que dice en el Pleno, enlatadas y preparadas 3 días antes en su despacho, y que además no tiene la cintura política de cambiar cuando viene aquí en el debate.

Con lo cual, le ruego que vaya adquiriendo esa cintura y empiece a preguntar en la comisión, en las comparecencias de presupuestos, porque seguro que las dudas existenciales que usted tiene ahora, se le resolverán convenientemente por este Concejal que habla o por los Concejales que comparecieron durante muchísimas horas en esta comparecencia. Y es más, nosotros estuvimos al final, usted no estuvo hasta el final.

¿Qué más les puedo decir? ¿Qué más les puedo decir? No, hombre, es que cuando se habla, se habla de todo, Sra. Castro. Cuando se habla, se habla de todo y se argumenta de todo. No tiro la piedra y escondo la mano.

Quiero finalizar ya mi intervención, solamente, diciendo a los logroñeses y las logroñesas que este es un presupuesto ambicioso. Un presupuesto que va a mantener el pulso de la ciudad, pero también un presupuesto en el que vamos a tener que trabajar para eliminar, como bien dice el Interventor, y nunca ha ocultado este Equipo de Gobierno, ese ahorro neto negativo.

Con lo cual, es una apuesta por Logroño, es un trabajo arduo por los logroñeses y las logroñesas. Y esa es la tarea que tenemos desde ya hace unos días y desde hoy, que, si no se tuerce la cosa, aprobaremos este presupuesto.



Con lo cual, simplemente quiero dar las gracias a mis compañeros del Equipo de Gobierno, porque ha sido difícil para todos llegar a presentar hoy estas cuentas, pero no dudo de que entre todos haremos en el año 2025 un Logroño mucho mejor y lleno de futuro, no como se ha escuchado en este debate.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Iglesias. A continuación, tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Intervengo antes de la votación por si acaso mis palabras llevan a, en el ánimo de todos ustedes, modificar la posición de su voto. Así lo espero. Sería una buena noticia para la ciudad, entiendo. Si no fuera así, qué le vamos a hacer.

Agradezco, en primer lugar, el fenomenal trabajo de los funcionarios de esta casa. Lo quiero destacar, empezando y lo personalizo en el Interventor, en el equipo que le rodea, Tesorería; y, por supuesto, en el extraordinario trabajo, una vez más, del Concejal de Presupuestos, Francisco Iglesias.

Y agradezco también las intervenciones de todos ustedes, fundamentalmente en el tono y en las enmiendas presentadas, con independencia de que seguramente, a su juicio, serán insuficientes las enmiendas que se han aprobado. Pero se ha aprobado alguna enmienda... Yo creo que se han aprobado enmiendas de todos los grupos, si no me equivoco.

Concluido el debate, y ya entendiendo que se van a aprobar inmediatamente unos presupuestos para el año 2025, y creo que es en sí mismo una buena noticia, que a partir de enero ya estarán vigentes. Con independencia de cuál es el resultado de la participación o de la aportación del Gobierno central, lo importante es que en Logroño... Lo digo porque el presupuesto del Gobierno central no está, ni parece que esté previsto que esté aprobado. Lo cierto es que nosotros vamos a aprobar el presupuesto en enero, y eso creo que es una buena noticia.

Pero estos son unos presupuestos, que yo creo que también tienen su importancia temporal. ¿Por qué digo esto? Porque el año 2025 no deja de ser un año simbólico, para este Equipo de Gobierno y yo creo que para todos. En junio vamos a llegar al ecuador de la legislatura y, tal y como adelanté



en el Debate de la Ciudad, también presentaremos lo que para nosotros constituye un propósito de ciudad. Ustedes a veces lo han ridiculizado, el 'Proyecto 2050'.

Y también, a la vista de la situación, que hemos comprobado, con la que cuenta este Ayuntamiento, la verdadera situación heredada, y no lo critico, sino la verdadera situación heredada tenemos también, junto a un propósito de ciudad, tenemos un propósito de gestión, de enderezar la gestión, de completar este presupuesto con una dinámica diferente, con un plan de gestión.

Ese plan de gestión, lo ha explicado muy bien el Concejal de Hacienda, podría haberse aportado simultáneamente a este presupuesto, ya se ha anunciado. Pero creemos que, en el ejercicio de transparencia y de máxima honestidad, y de exclusividad, creemos que es razonable exponerlo de manera separada para valorar adecuadamente dónde y cómo se va a gestionar mejor, con las partidas presupuestarias que hoy vamos a aprobar. Yo creo que eso también es una manera diferente de gestionar.

Probablemente, en ese análisis, hablaremos de lo que nosotros hayamos podido hacer mal, pero también de lo que ustedes han hecho mal. Eso es bueno, eso es bueno, porque al final estamos hablando de la salud financiera de este Ayuntamiento. Y nosotros estamos decididos a enderezar ese rumbo, sin perder de vista que, por supuesto, tenemos la obligación democrática de cumplir aquello para lo que nos habíamos presentado. Nuestro propósito y nuestro programa de ciudad.

Estos presupuestos, también es importante mencionarlo, cuentan con la credibilidad de los hechos y de lo ejecutado. Un 83% de ejecución del presupuesto del año 2024, sin haber concluido el año, yo creo que ilustra claramente cuál es la capacidad de gestión de este Equipo de Gobierno. Como a ustedes les gusta decir, eso son datos, eso no es imagen, eso no es opinión, eso es realidad contable. Tiempo tendremos de comprobar hasta dónde llega finalmente esa ejecución presupuestaria, que me temo, para beneficio de todos, que aún va a mejorar ese 83%.

Estos presupuestos mantienen, igualmente, un compromiso inversor y transformador. Plan de Vivienda, Plan de Suelo Industrial, barrios y los grandes proyectos de ciudad, fundamentalmente Ciudad Circular y '1521', junto con el Plan General.

Estas cuentas, además, y yo creo que se ha dicho reiteradamente, y me parece una vez más importante destacarlo y reiterarlo, están sólidamente legitimadas socialmente. UGT, Federación de Empresas, Cámara de Comercio, Colegio de Médicos, Colegio de Arquitectos, Federación de Vecinos, Unión de Pensionistas, CERMI o Colegio de Abogados, entre otros, con la información que se les facilitó, que fue toda, con la información que se les facilitó, decidieron compartir los



argumentos. Y muchos de esos argumentos tienen que ver con lo que aquí se ha dicho. Hay uno que siempre prevalece, que es el tema de la vivienda.

Estos presupuestos también incorporan, de alguna manera, algunas de las enmiendas de la oposición, de todos los grupos políticos. Yo he estado en la pasada legislatura. Eso no era lo frecuente, se lo puedo asegurar. Eso no era lo frecuente. Ahí lo dejo. Pero en este caso se ha hecho un esfuerzo, no sé si humilde, modesto, por incorporar aportaciones de todos los grupos. Es evidente que ahí también se abren las diferencias, y lo hemos escuchado aquí. Hay quien quiere suprimir las partidas de Igualdad, nosotros no las vamos a suprimir. Y hay quien quiere subir los impuestos, nosotros no vamos a subir los impuestos.

Para eso estamos aquí. Nosotros estamos gobernando desde el centro, desde el centro político, desde la moderación. Y es, lógicamente, que el presupuesto implique, concrete una opción, yo creo que para todos. Esa es nuestra ambición, que sea una opción para todos.

Estos presupuestos, evidentemente, apuestan y mantienen una rebaja y contención fiscal. No todo lo que a nosotros nos hubiese gustado, pero sí que continúan con la senda de la contención fiscal. Estos presupuestos, y también es, yo creo que relevante destacarlo, contribuyen o van a contribuir a que funcione Logroño aún mejor.

¿En qué partidas? En los servicios básicos. Limpieza. Por eso subimos la limpieza, las partidas de limpieza, hasta un 20%. En seguridad. Por eso hay partidas para cámaras de seguridad. En transporte público.

Vamos a abordar, probablemente, el contrato más complicado y, desde luego, más antiguo de este Ayuntamiento, el más antiguo. Hemos desatascado ya el de aguas y jardines. Ahora vamos a por ese contrato. En ese contrato se van a incluir, no les quepa duda, mejoras para el servicio público a los logroñeses en esa dimensión.

Vamos a mejorar también, vía tecnológica, la agilidad administrativa, que era una demanda reiteradamente planteada. Ya lo hemos hecho en parte suprimiendo las listas de espera de este Ayuntamiento, pero somos más ambiciosos.

Esos son servicios públicos.

Pero estos presupuestos son profundamente sociales, son profundamente sociales. Mantenemos nuestra apuesta por los mayores, en todos los órdenes, con líneas nuevas que ya expusimos en el



pasado ejercicio; incrementando también la atención domiciliaria; por supuesto que manteniendo las políticas de igualdad, de la diversidad y el deporte y el ejercicio físico. Ahí sí, ahí sí. Con la ayuda del Gobierno de La Rioja, que va a permitir afrontar una renovación y mejora de las instalaciones deportivas en Logroño.

Y estos presupuestos, alguien lo ha dicho, miran al futuro. Miran al futuro, también a un futuro joven, a un futuro joven que tiene que ver con las alianzas con las universidades. Vamos a tener muy gratas sorpresas en este terreno, muy gratas sorpresas. Vamos a apostar por el empleo y por supuesto que vamos a apostar por ese 'Logroño 2050'.

Y acabo con 2 referencias muy precisas que, por su carácter transformador, merecen ser explicadas un poquito más detenidamente.

Vivienda. Tras 10 años sin hacerlo, este Ayuntamiento impulsa la construcción de vivienda protegida. 10 años. Yo creo que es una buena noticia. ¿Y cómo lo hacemos? Que también es importante para el presupuesto. Aprovechando nuestro patrimonio municipal. ¿Qué conseguimos optimizando nuestro patrimonio municipal? Cumplir la finalidad del suelo, que ese suelo se convierta en vivienda protegida.

Y, dos, obtenemos ingresos. ¿Qué hay que reprochar en ese programa de vivienda? ¿Qué hay que reprochar? Vamos a obtener ingresos. Y además, esos ingresos, una vez que esas parcelas se transformen, van a ser reinvertidos en vivienda. Pero no acaba ahí el Plan de Vivienda. Buscamos fórmulas de colaboración con el IRVI para que, por ejemplo, aquí al lado, ya han empezado a construirse viviendas con el IRVI, en la Plaza de los Cuentos.

Y les puedo anunciar que, junto a esas 420 nuevas viviendas que nos proponemos ir desarrollando, con la ayuda también de la iniciativa privada, en esta legislatura va a haber más viviendas. ¿Cómo? Porque desatascamos el Plan General Municipal, que va a suponer transformar superficies en vivienda protegida, gran parte de la superficie de la ciudad.

Luego, creo que la vivienda marca una diferencia importante, como lo marca también, y lo quiero destacar, el desarrollo de la actividad económica desde el suelo industrial. Los polígonos industriales.

Y eso no es una crítica a ustedes, es una crítica en general. El Ayuntamiento de Logroño ha vivido, en cierto modo, de espaldas al suelo industrial. Por primera vez, por primera vez, de la mano de la Federación de Empresas, de la mano de los empresarios de los polígonos, representantes de los



polígonos, hemos articulado un Plan de Suelo Industrial. Y ese Plan de Suelo Industrial, eso tampoco..., eso es un hecho.

La primera semana de enero empiezan las obras en Las Cañas para urbanizar. Y después van a ir sucediéndose todas las intervenciones, todas las obras, que van a llegar a Cantabria, que van a llegar a La Portalada y que van a continuar también, por supuesto, en Las Cañas. Bueno, yo creo que eso es una muy buena noticia.

Y acabo, acabo ya, porque he dicho que me quería referir a estas cuestiones, pero no dejo de referirme a los barrios.

Todos los barrios de Logroño van a contar con actuaciones en este presupuesto. Pero es que todos los barrios ya se están viendo beneficiados. Yo comprendo y aplaudo que los vecinos, en este caso de El Cortijo, soliciten más premura, más agilidad.

Pero es que, verán ustedes, la Fuente de Lobete ya está arreglada, ya está funcionando. Y eso era una demanda muy reclamada. Pero es que vamos a hacer también la fuente, vamos a mejorar la Fuente de San Adrián, que ya está presupuestada. O vamos a hacer algo que me parece extraordinario, que es la pasarela de Gonzalo de Berceo, que eso es barrios.

Y así podría hablar de El Horcajo, del frontón del Cortijo, del pavimento, de los arreglos en el Parque del Carmen, de la cubierta del Parque Rosalía de Castro, del ajardinamiento en el Paseo del Prior, de la urbanización completa del barrio de la Villanueva, de la finalización de la subestación de Cascajos y del nuevo espacio público que vamos a liberar para ese barrio, de la mejora y exposición de las ruinas romanas en Varea, de la licencia para ascensores exteriores de las viviendas de Cáritas en La Estrella, que ya está concedida, que llevaba 4 años y ya está concedida.

Esos son barrios, esos son barrios. Y eso es no dejar a nadie atrás, también en nuestros barrios. O de la reforma de la calle Lardero, que se necesita, que se necesita. Ya sé que ustedes pasean por allá, pero nosotros, aparte de pasear, también hacemos cosas. Bueno, pues esa reforma va a empezar.

Así que, yo creo que estos presupuestos, más allá de cualquier otra consideración, son unos presupuestos que están caracterizados por la ambición, pero también por el realismo.



Son responsables, porque cambian el enfoque de gestión. Son unos presupuestos dinamizadores, porque favorecen la actividad económica y el empleo. Son unos presupuestos para toda la ciudad, porque integran y conectan nuestros barrios. Y son unos presupuestos con un marcado corazón social. Son números, pero ante todo, son servicios para las personas.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alcalde. A continuación, pasamos a votación de este punto. Grupo Mixto-Partido Riojano, en contra. Grupo Mixto-Podemos, en contra. Vox, en contra. Partido Socialista, en contra. Partido Popular, a favor. Queda, por lo tanto, aprobado este presupuesto.

Y continuamos.

Asunto nº 3. Prórroga Convenio Colaboración entre Organismo Autónomo Bomberos Forales Álava y Ayuntamiento de Logroño extinción de incendios y salvamentos en Cuadrilla de Rioja Alavesa.

Sra. Secretaria: El tercer punto del orden del día es la prórroga del convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Bomberos Forales de Álava y el Ayuntamiento de Logroño para la extinción de incendios y salvamentos en municipios de la Cuadrilla de Rioja Alavesa.

Sra. Presidenta: Gracias. A continuación, este punto, pasamos a votación, dado que en Junta de Portavoces se aprobó que fuese sin debate. Grupo Mixto-Partido Riojano, a favor. Grupo Mixto-Podemos, a favor. Vox, a favor. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Continuamos.

Asunto nº 4. Expte. 1159/2024 Reconocimiento extrajudicial de facturas sept. 2024 contrato asistencia sanitaria a F. carrera e interinos integrados y mod. de hospitalización e intervención quirúrgica no integrados.

Sra. Secretaria: Ay, perdón, no se me ha oído. Reconocimiento extrajudicial de facturas de septiembre de 2024 del contrato de asistencia sanitaria a funcionarios de carrera y funcionarios interinos integrados en la modalidad de hospitalización e intervención quirúrgica de los no integrados.



Sra. Presidenta: Pasamos a votación de este punto, dado que también, en Junta de Portavoces, se aprobó que fuese sin debate. Grupo Mixto-Partido Riojano, a favor. Grupo Mixto-Podemos, a favor. Vox, abstención. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda aprobado por mayoría. Gracias.

Continuamos.

Asunto nº 5. 1201C/ Reconocimiento extrajudicial de crédito nº 2024/21 para el abono del importe del premio del concurso de narración breve "De Buena Fuente".

Sra. Secretaria: El quinto punto del orden del día. Reconocimiento extrajudicial de crédito número 2024/2021 para el abono del importe del premio del concurso de narración breve "De Buena Fuente".

Sra. Presidenta: Este punto, se aprobó que fuese con debate. Así que, para la exposición, tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rosa María Fernández: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos. Al fin me estreno, casi en el penúltimo Pleno del año, pero lo hago. Pueden estar tranquilos.

Y lo hago entonando el mea culpa, como no podía ser de otra manera en una Concejala de Cultura, porque llegamos a este reconocimiento extrajudicial de crédito por mi creencia equivocada, al convocar o retomar en el año 2023 el certamen "De Buena Fuente", creyendo que el convenio con Fundación Caja Rioja seguía vigente, y posteriormente se vio que no era así.

Hace escasos días se presentó una nueva edición y se ha hecho con un expediente administrativo en toda regla. Verdaderamente, como dice la propuesta de aprobación que hoy presentamos ante este Pleno, este premio es de interés público. Y les diré el por qué, y también el porqué de mi empeño en recuperarlo.

Yo defendiendo los certámenes literarios, soy una defensora a ultranza de los certámenes literarios. Son un impulso, son una ayuda. Yo sé lo que es estar, como digo muchas veces, en el otro lado de



la luna y sé lo que cuesta llegar a que te lean. El oficio de escritor es un oficio apasionante, pero también es uno de los más ingratos y de los más solitarios.

Todo lo que sea ayudar, abrir una ventana a que a la gente se la lea. Sabemos lo difícil que es llegar a publicar. Sabemos también lo difícil que es llegar a los agentes literarios, porque reciben al cabo del día, no uno ni dos, sino a veces 500 borradores. Y sé lo que digo, porque conozco a bastantes y en mi entorno me muevo con ellos. Y a veces no tienes respuesta, no en meses ni en años, sino nunca.

De este certamen literario, “De Buena Fuente”, salieron nombres reconocidos por todos nosotros hoy, como Jorge Alacid, Bernardo Sánchez, Miguel Ángel Muro, personas que, por cierto, me han felicitado por recuperarlo, y a las cuales me gustaría que se sumaran nombres de mujeres, más nombres de mujeres.

“De Buena Fuente”, este certamen también, a lo largo de tantos años, ha hecho literatura con aquellos lugares emblemáticos de nuestra ciudad y con hechos históricos. Gracias a este certamen, una noche, el Espartero, el General Espartero, se bajó de su caballo y se fue a tomar unas copas al Bolo Pin Club; o La Dama de la Fuente, que tan cerca la tenemos, cobró vida; o el Puente de Hierro, que también ha sido testigo de bonitas historias de amor, gracias a la creatividad de todos los participantes durante estos años.

Y hoy, ninguno de los que creo que en breve me criticarán hicieron por recuperarlo. Yo creo que puedo demostrar que es muy fácil que convivan diferentes iniciativas culturales. Solo hacen falta políticos y políticas con ganas, con ningún miedo a equivocarse, como yo no lo tuve, porque cantera en esta ciudad hay de sobra.

Por lo tanto, yo les animo a que animen, valga la redundancia, porque ustedes, por su condición como Concejales, no quedaría políticamente correcto que participaran en esta nueva edición, a que animen a la gente y que vean en la Gran Vía de Logroño este nuevo tema.

Y nada, gracias y feliz Navidad a todos. Es lo que tengo que añadir.

Sra. Presidenta: Vale. A continuación, iniciamos el turno de grupos. Iniciamos, Grupo Mixto, Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sra. Presidenta.



Sra. Fernández, una pena. Es una pena que su primera intervención en este Pleno sea para hablar de un reconocimiento extrajudicial de crédito. Es verdad que, a lo largo de su intervención, no ha hablado nada más que 10 segundos sobre este reconocimiento extrajudicial y que nos ha hablado de las bondades del premio, con el que estoy completamente de acuerdo.

Usted nos ha dicho que pensaba que seguía en vigor el convenio. Yo no sé si usted habla o no habla con los técnicos de su unidad para que le digan, antes de dar una rueda de prensa donde se anunció este concurso literario, que no había un expediente que lo sujetara o que lo sustentara. Según dice el expediente, se publicaron las bases en el periódico municipal sin que hubiera un expediente tramitado y por eso estamos aquí hoy.

Lo que dice el informe es que, pese a que no se tramitó el preceptivo expediente administrativo para la aprobación del referido concurso, este fue convocado de facto. Por lo tanto, la ganadora tiene el derecho legítimo a obtener ese premio y vamos a votar a favor. Pero la gestión...

Mire, Sra. Fernández, no es bueno que, en este Equipo de Gobierno, usted también tome los modos de hacer del Sr. Sainz, que nos tiene acostumbrados a los constantes reconocimientos extrajudiciales, con contratos a dedo y toda esta historia. Tenga en cuenta que ha habido gente en el Belén trabajando sin contrato hasta hace 2 días, como quien dice.

Le recomiendo que, más allá de entonar el mea culpa, no vuelva a venir a este Pleno a hablar otra vez de un reconocimiento extrajudicial de crédito.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Castro. ¿Alguna intervención más en Grupo Mixto? Vale. ¿Vox? No hay intervención. Partido Socialista, Sr. Alonso.

D. Luis Alonso: Gracias, Presidenta. Simplemente, 2 consideraciones en este punto.

El primero es que, creo que no es casualidad que los 2 últimos puntos del orden del día, de este orden del día del último Pleno, creo que del último Pleno del año, sean 2 reconocimientos extrajudiciales de crédito, 2 reconocimientos extrajudiciales de facturas. Yo creo que esto ha sido una tónica habitual del año 2024. Y esperemos que los 2 últimos puntos del orden del día del 2025



no sean también reconocimientos extrajudiciales de crédito, y esperemos que durante el 2025 esta práctica, que es una práctica extraordinaria, no se vuelva otra vez en ordinaria.

Y segunda consideración. Sra. Fernández, la verdad es que ha tardado usted en estrenarse en este Pleno, pero se ha estrenado con nota, tengo que decirlo. Es decir, creo que ha hecho una buena defensa, creo que ha entonado el mea culpa y ha hecho una buena defensa de lo que es este concurso de narración breve. Casi voy a tener que pedirle que no vuelva a intervenir. Entonces, sin más.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Alonso. Partido Popular, no hay intervención. Pasamos a turno de Portavoces. Grupo Mixto, Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Sra. Fernández, estuve presente cuando se entregó ese premio. Le felicité por ello. Me parece acertado el que se haya vuelto a incorporar. Incluso, me gusta muchísimo el detalle que reciben quienes lo ganan. Claro, hay un problema, que aquí no ha venido a defender hoy la incorporación de este premio, ni que tengamos un concurso literario en Logroño.

Usted hoy tendría que dar explicaciones de cómo es posible que convoquemos un premio, se convoque un jurado, se haga un acto protocolario para entregarlo, y que no se haya iniciado ni un solo papel para que, desde la Administración, se regularizase este asunto. Yo, es lo que hubiese esperado escuchar hoy de aquí, porque...

Sí que hemos oído al Portavoz del Partido Popular algunas veces decir, no, pero que yo, el procedimiento lo he empezado, justo me faltaba el último paso, pero casi, casi, casi lo tenía. Casi lo tenía. Pero es que al final, el último paso... Claro, es que aquí ya tenemos una novedad muy importante, que es que directamente, un año después, oiga, si no puede cobrar porque no hemos hecho ningún tipo de papeleo. Entonces...

Dice poco, Sr. Escobar, de cómo gestiona su Gobierno. Ya sé que le he dicho más de una vez que somos los mejores clientes del Consejo Consultivo. Yo creo que ya nos van a poner funcionarios de la casa solo para que atiendan al Ayuntamiento de Logroño.

Pero es que esto no puede ser. No puede ser que nos saltemos, Sr. Escobar, constantemente a los funcionarios y los procedimientos, que es que... Luego se enfada conmigo el Sr. Iglesias cuando digo que nos dificulta mucho la tarea a la oposición.



Pero es que, claro, es que se creen que su mayoría absoluta, que yo se la reconozco, de verdad, han ganado por mayoría absoluta, pero eso no quiere decir que pueden hacer lo que les da la gana. No puede ser que casi todos los plenos vayan cuestiones al Consejo Consultivo.

Pero es que en las comisiones, el otro día, la que presido yo, también otra cuestión que también se había gestionado mal, aunque esa no va a acabar en este Pleno. Es que es el modus operandi de su Gobierno. Y así también se controla, Sr. Iglesias, el dinero. Porque esto, claro, ni tiene partida, ni tiene nada. No vamos a entrar, no vamos a entrar en detalles.

Así que, Sra. Fernández, mis felicitaciones en la parte que le toca, en la recuperación. Ya lo hice en privado, ahora se lo hago en público. Seguiré su consejo. Para que el jurado no sufra mucho, no voy a escribir nada para ese concurso, lógicamente. Pero esto no puede seguir pasando, Sr. Alcalde.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Antoñanzas. A continuación, Vox. Sra. Jiménez.

D^a. María Jiménez: Sí, Gracias, Sra. Presidenta. Voy a ser muy muy breve.

Sr. Iglesias me parece bastante feo que, cuando alguien no tiene argumentos políticos para rebatir, ataque al terreno personal. Y a las pruebas me remito. Último Pleno del año y 2 reconocimientos extrajudiciales de crédito. Creo que no hay mucho más que decir.

Sra. Fernández, agradezco que haya entonado el mea culpa, pero sí que es verdad que al final, lo que no podemos consentir es que esto se convierta en la tónica habitual de este Gobierno. Y sí, no hacen más que darnos la razón. Efectivamente, consideramos que la gestión del Partido Popular deja muchísimo que desear.

Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Jiménez. Partido Socialista, no hay intervención. Partido Popular, ¿va a haber intervención, Sra. Fernández? No hay intervención.



Pues entonces, como no hay más intervenciones y no hay más puntos, pasamos, por lo tanto, a votación de este punto. Grupo Mixto Partido-Riojano, abstención. Grupo Mixto-Podemos, a favor. Vox, abstención. Partido Socialista, a favor. Partido Popular, a favor. Queda aprobado.

Y ya, simplemente, felicitar la Navidad. Y damos por finalizado, por lo tanto, esta sesión de Pleno. Muchas gracias.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 83 folios mecanografiados y numerados.

Secretaria General del Pleno en funciones

María Pilar Ruiz Calvo

Presidenta del Pleno

María Leonor González Menorca